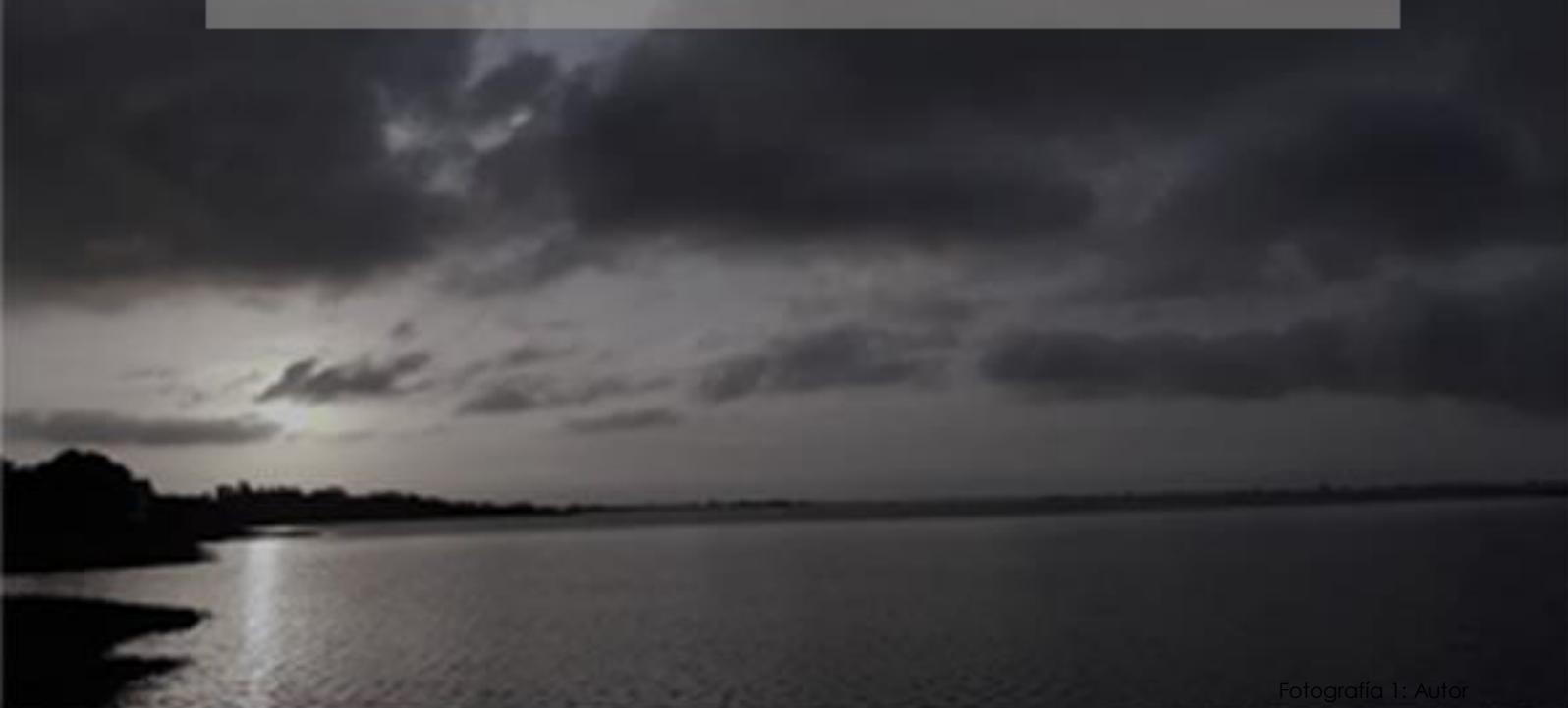


MERCADO CULTURAL DE SAN MARCOS

POR LA MEMORIA DE MI TIERRA



Fotografía 1: Autor



Fotografía 2: Hans Martínez



Fotografía 3: Hans Martínez

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO – SECCIONAL CARIBE

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADO

MERCADO CULTURAL

REGENERACIÓN DE LA CIENAGA DE SAN MARCOS – SUCRE EN EL BARRIO

CALANCALA.

AUTOR

SEBASTIÀN ANDRES LORDUY DIAZ

DIRECTOR

RODRIGO ARTEAGA RUIZ

ASESOR

GERMAN MARTELO HERRERA

Nota del autor

Trabajo de grado presentado ante la universidad Jorge Tadeo Lozano –

Seccional Caribe como requisito parcial para optar al título de:

ARQUITECTO

Cartagena de Indias, 00/00/

AGRADECIMIENTOS

Primeramente le doy gracias a Dios por darme las herramientas necesarias en cada proceso de mi vida. Sin importar la situación que se coloque frente a mí, siempre me da fuerzas para poder salir adelante. A mi familia le agradezco por siempre estar atentos a mí, por su apoyo incondicional, hoy soy quien soy gracias a todas estas personas maravillosas.

A mis amistades, mi segunda familia, siempre a mi lado apoyándome en todos mis proyectos e ideas. Gracias a todos ellos mi vida ha sido una completa aventura. Les agradezco por apoyarme con ideas para enriquecer mis actividades académicas, no hay duda de que hicieron de esta experiencia algo divertido.

A mis profesores y a todo el equipo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano – Seccional Caribe. Les agradezco por todas las enseñanzas y el tiempo prestado para enriquecer mi aprendizaje dentro y fuera del aula de clases.

RESUMEN

El siguiente documento hace parte de una actividad académica del programa de Arquitectura, desarrollada en el taller X de Opción de grado. En dicha actividad se realiza una intervención urbano – arquitectónica sobre un cuerpo de agua en abandono. Procurando una estrecha conexión con el contexto de la intervención.

La intervención a realizar deberá realzar el valor histórico y social de dicho cuerpo de agua. Generando así un impacto urbano – arquitectónico, promoviendo la apropiación de la comunidad.

El proyecto se llevará a cabo en el pueblo San Marcos. Localizado al suroeste del departamento de Sucre, en el valle del Rio San Jorge, entre los ríos San Jorge y Cauca. San Marcos es un lugar con mucha relevancia por sus actividades culturales y económicas a nivel nacional.

El lote escogido se encuentra ubicado sobre la ciénaga de San Marcos, un cuerpo de agua que bordea a extensión longitudinal el pueblo y es de suma importancia para el sustento económico de esta población.

El desarrollo proyectual se divide en 2 fases: La primera comprende la documentación: historia, análisis urbano, diagnósticos, entre otros; y la segunda fase corresponde al diseño: Intervención al medio físico a modo formal y funcional. (Planimetría, gráficos, 3D, entre otros.

ABSTRACT

The following document is part of an academic activity of the Architecture program, developed in Workshop X of Degree Option. In this activity an urban-architectural intervention is carried out on a body of water in abandonment. Seeking a close connection with the context of the intervention.

The intervention to be carried out must enhance the historical and social value of said body of water. Thus generating an urban-architectural impact, promoting the appropriation of the community.

The project will take place in the town of San Marcos. Located to the southwest of the department of Sucre, in the valley of the Rio San Jorge, between the rivers San Jorge and Cauca. San Marcos is a place with great relevance for its cultural and economic activities at the national level.

The chosen lot is located on the San Marcos swamp, a body of water that runs along the length of the town and is extremely important for the economic support of this population.

The project development is divided into 2 phases: The first comprises documentation: history, urban analysis, diagnoses, among others; and the second phase corresponds to the design: Intervention to the physical environment in a formal and functional way. (Planimetry, graphics, 3D, among others).

INDICE

I. PRELIMINARES

- Introducción Pg.10
- Antecedentes Pg.12
- Problema / Pregunta problema / Hipótesis Pg.16
- Justificación Pg.18
- Objetivos Pg.19
- Marco teórico Pg.21
- Marco Normativo Pg.25
- Marco referencial Pg.40
- Metodología de investigación Pg.45

II. ESTUDIOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- Localización Pg.47
- Particularidades de la investigación Pg.50
- Análisis urbano Pg.51

III. ESQUEMAS DEL PROYECTO

- Criterios de intervención Pg.54
- Concepto y principios de composición Pg.56
- Áreas proyectuales (zonificación) Pg.59
- Programa urbano – arquitectónico Pg.60
- Implantación proyecto urbano – arquitectónico Pg.70
- Sistemas del proyecto – materiales Pg.71
- Estrategias bioclimáticas Pg.74

IV. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- Planimetrías Pg.76

V. CONCLUSIONES Pg.83

VI. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS Pg.84

INDICE FOTOGRAFICO

I. PRELIMINARES

- Foto portada (1,2,3) Pg. 1
- Fotografía 4 Pg.12
- Fotografía 5 Pg.13
- Fotografía 6 Pg.14
- Fotografía 7 Pg.14
- Fotografía 8 Pg.15
- Fotografía 9 Pg.15
- Fotografía 10 Pg.15
- Fotografía 11 Pg.41
- Fotografía 12 Pg.42
- Fotografía 13 Pg.43
- Fotografía 14 Pg.46
- Fotografía 15 Pg.46
- Fotografía 16 Pg.46

II. ESTUDIOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- Fotografía 1 Pg.48
- Fotografía 2 Pg.48
- Fotografía 3 Pg.49
- Fotografía 4 Pg.50

III. ESQUEMAS DEL PROYECTO

- Fotografía 1 Pg.54
- Fotografía 2 Pg.54

INDICE DE ILUSTRACIONES

I. PRELIMINARES

- Ilustración 1 Pg.33
- Ilustración 2 Pg.35
- Ilustración 3 Pg.36
- Ilustración 4 Pg.39
- Ilustración 5 Pg.42
- Ilustración 6 Pg.44

II. ESTUDIOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- Ilustración 1 Pg.47
- Ilustración 2 Pg.51
- Ilustración 3 Pg.51
- Ilustración 4 Pg.52
- Ilustración 5 Pg.52

III. ESQUEMAS DEL PROYECTO

- Ilustración 1 Pg.54
- Ilustración 2 Pg.55
- Ilustración 3 Pg.56
- Ilustración 4 Pg.56
- Ilustración 5 Pg.56
- Ilustración 6 Pg.56
- Ilustración 7 Pg.57
- Ilustración 8 Pg.57
- Ilustración 9 Pg.57
- Ilustración 10 Pg.57
- Ilustración 11 Pg.59
- Ilustración 12 Pg.60
- Ilustración 13 Pg.60
- Ilustración 14 Pg.61
- Ilustración 15 Pg.61
- Ilustración 16 Pg.62
- Ilustración 17 Pg.62
- Ilustración 18 Pg.64
- Ilustración 19 Pg.64
- Ilustración 20 Pg.65
- Ilustración 21 Pg.66
- Ilustración 22 Pg.67
- Ilustración 23 Pg.67
- Ilustración 24 Pg.68
- Ilustración 25 Pg.69
- Ilustración 26 Pg.70

• Ilustración 27	Pg.71
• Ilustración 28	Pg.71
• Ilustración 29	Pg.72
• Ilustración 30	Pg.72
• Ilustración 31	Pg.72
• Ilustración 32	Pg.72
• Ilustración 33	Pg.72
• Ilustración 34	Pg.73
• Ilustración 35	Pg.73
• Ilustración 36	Pg.73
• Ilustración 37	Pg.74
• Ilustración 38	Pg.75
• Ilustración 39	Pg.75
• Ilustración 40	Pg.75

INTRODUCCIÓN

La cultura en San Marcos es un factor de suma importancia, el estilo de vida del San Marquero es muy particular. La comunidad es muy apegada a sus festividades, gastronomía, danzas, bailes, entre otros. Estas dinámicas se referencian en gran parte de los pueblos ubicados en la región Caribe Colombiana. Costumbres que nacen a partir de la tradición española mezclada con las raíces de las culturas africanas llevadas a Colombia durante la época de la conquista. La gastronomía, las danzas, los ritmos y las celebraciones evidencian siempre esta mezcla cultural.

La región Caribe posee un amplio abanico de costumbres. Podemos encontrar el baile de la cumbia y el porro, la interpretación del género musical vallenato, comer plátano, yuca, pescado frito, los dulces frutales, el suero, la panela, entre otros. Las personas en esta región tienden a ser alegres, espontáneas y sobre todo amantes al baile y la música. Esto conlleva a que sus costumbres en gran parte giren en torno a la celebración de festividades, bandos y carnavales

En este caso estaremos documentando y trabajando sobre La Mojana, un paisaje rico en cuerpos de agua como ríos, ciénagas y caños. Aquí el agua es fuente de vida para los habitantes pues favorece la realización de cultivos de varios cereales y frutas; como también favorece la tenencia de cabezas de ganado. La Mojana se proyecta entonces como una gran despensa alimentaria, una región de desarrollo agroindustrial y pesquera. Sin embargo, esta zona también presenta algunos riesgos ambientales como las inundaciones y alta tasa de contaminación.

San Marcos como territorio de La Mojana es rico en oportunidades para su desarrollo agroindustrial y pesquero. Sin embargo, el pueblo se ve afectado por diversas problemáticas que no permiten el desarrollo esperado. La estructura ecológica principal está altamente deteriorada debido a la deforestación, los agroquímicos, la contaminación de los humedales y tierras firmes. Lo anterior promueve la afectación de los procesos ecológicos y degrada la calidad de vida de los mojaneros; en este caso particular del San Marquero.

Otro de los grandes problemáticas de estos lugares es la escases de espacios de esparcimiento. En San Marcos particularmente las personas no tienen sitios en donde desarrollar actividades socioculturales de calidad. El valor cultural está presente en la comunidad pero no en la configuración espacial. Existen muchísimos bordes urbanos, generalmente ubicados en grandes extensiones de tierra destinadas para equipamientos, parques, plazas entre otros. El borde urbano más

extenso de San Marcos es precisamente su ciénaga, una de sus mayores fortalezas para el desarrollo económico del sitio y que no es aprovechado como debería.

Dicho lo anterior es importante conocer el estado actual de San Marcos – Sucre y como el mismo se relaciona con su cuerpo de agua más importante; La ciénaga. Es por esto que se documentará y analizará el estado actual de este sector con el fin de comprender la manera más adecuada para su puesta en valor. Promoviendo la apropiación por parte de locales y visitantes. Configurando así un espacio que se conserva en la memoria de la comunidad.

La idea proyectual apunta directamente al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de San Marcos. Priorizando una localización estratégica hacia la Ciénaga, ubicando sobre su borde un proyecto de regeneración espacial. La comunidad necesita una intervención que represente una nueva modalidad de arquitectura y urbanismo ajustada al entorno y sus necesidades. Para llegar a un desarrollo integral es necesario hacer un análisis general de San Marcos, de manera que se puedan determinar las estrategias más oportunas de intervención.

Como autor de este documento hago saber a los lectores que conozco lo suficientemente bien San Marcos. Parte de mi familia es originaria de este territorio de La Mojana. Desde la infancia he visitado este sitio muchísimas veces y por su riqueza cultural se ha ganado mi respeto y cariño. En mi etapa de estudiante de Arquitectura comencé a ver el sitio de manera distinta, visualizando más sus fortalezas y debilidades. Ver las grandes oportunidades desperdiciadas que tiene este territorio es lo que me motiva para aportar ideas proyectuales de cambio.

Para consolidar una idea proyectual se realizaron salidas de campo en las que fui fortaleciendo mis conocimientos y visión de San Marcos. Caminar el lugar, conversar con los San Marqueros, Consumir sus platos típicos, ir a eventos culturales y tomar fotografías me permitió tener un contacto efectivo para sentir la magia de este lugar. El siguiente paso era tener contacto con el marco legal de San Marcos, conocer su Plan de Ordenamiento Territorio, Planes de desarrollo, la prospectiva, entre otros. Para esta tarea recibí ayuda por parte de la Alcaldía, aquí pude comentar la idea proyectual para mi tesis de grado y los funcionarios compartieron documentación de calidad para realizar un primer acercamiento de proyecto Urbano – Arquitectónico.

ANTECEDENTES

SAN MARCOS Y SU CIÉNAGA

Con el paso del tiempo la población San Marquera se fue desprendiendo de la ciénaga, dejándola en total abandono. Hoy en día se ha convertido en un borde urbano crítico en donde ocurren múltiples problemáticas sociales y ambientales.

A pesar de considerarse como suelo urbano, la ciénaga no constituye ninguna fortaleza urbana para la comunidad San Marquera. De hecho el pueblo está plagado de múltiples bordes urbanos, generalmente reconocidos como parques y/o plazas; espacios que no cuentan con los requerimientos mínimos para considerarse como sitios de esparcimiento de calidad.

En la actualidad se están proponiendo diversas rehabilitaciones y renovaciones de los espacios expuestos anteriormente. Particularmente hacia la ciénaga se está contemplando un dique que proteja este borde de las inundaciones.



“Comienza visita de predios en proceso de construcción de dique de protección por la orilla de la ciénaga de San Marcos. Desde presidencia se ordenó contratar la obra para el segundo semestre de este año (2019)”
– Alcaldía de San Marcos

La ciénaga de San Marcos es el borde urbano más grande del pueblo, extendiéndose a nivel longitudinal en el mismo. Este espacio debería ser

uno de los mayores atractivos, sin embargo, no ocurre nada en el mismo. Las entidades gubernamentales le han dado la espalda por años a este cuerpo de agua, generando así muchísimos problemas para la comunidad.

El invierno golpea el comercio en San Marcos, Sucre

Prácticamente todos los establecimientos comerciales están cerrados por el desbordamiento de la Ciénaga del San Jorge.



Fotografía 5: Caracol Radio, 2017

https://caracol.com.co/emisora/2017/08/02/sincelejo/1501676970_924464.html

Para el año 2017 la ciénaga llegó a su cota máxima y mantuvo inundadas las dos primeras calles de la zona comercial de San Marcos, hacia el sur de Sucre.

Los principales afectados fueron los habitantes aledaños a la ciénaga y los comerciantes de la zona, pues sus locales permanecieron inundados por un periodo de tiempo considerable.

El sector comercial sufrió tantas pérdidas que alrededor de 25 locales fueron afectados entre los que se encontraban hoteles, restaurantes, talleres, tabernas y almacenes.

La zona rural de San Marcos también sufrió muchísimas pérdidas, hasta un 90% fue afectada. Se perdieron miles de hectáreas de cultivos, afectando de manera exponencial la economía local. La ganadería también tuvo que responder trasladando a sus animales para otras regiones para evitar su pérdida debido a las inundaciones provocadas por la ciénaga y el río San Jorge.

EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO

El San Marquero no cuenta con espacios de esparcimiento en donde pueda realizar actividades idóneas para el desarrollo físico y social. Los espacios destinados para parques, plazas, entre otros, no cuentan con los requerimientos mínimos de calidad y se vuelven bordes urbanos distribuidos a lo largo del pueblo. Generalmente son espacios baldíos en los que no ocurre nada a lo largo del día, no cuentan con una infraestructura que invite a la comunidad a hacer uso del sitio.

Esta dinámica la podríamos ejemplificar con una de las plazas más relevantes para el San Marquero; La Plaza Benjamín Porras, esta plaza es un sitio de mucha relevancia histórica, cultural, económica y social. La comunidad hace uso de este espacio en múltiples ocasiones para la realización de prácticas culturales como fandangos, deporte, bailes, conciertos y celebraciones religiosas. Sin embargo, este sitio no tiene la capacidad de integrar correctamente a la comunidad para estas prácticas.



Fotografía 6: Autor



Fotografía 7: Autor

Las entidades gubernamentales están procurando dar respuestas a la comunidad en relación a esta problemática. Construyendo nuevos escenarios para el esparcimiento de la comunidad y rehabilitando los ya existentes. Es el caso de La plaza Benjamín Porras, la cual para el 2020 obtuvo un mejoramiento en accesibilidad peatonal y vehicular, pues sus calles aledañas fueron pavimentadas, favoreciendo el acceso de locales y visitantes.



Fotografía 8: El informativo de San Marcos, 2020



Fotografía 9: El informativo de San Marcos, 2020



Fotografía 10: El informativo de San Marcos, 2020

PROBLEMA

Para que una comunidad pueda tener memorias de sus orígenes culturales es necesario que estén en constante contacto con actividades relacionadas a esto. San Marcos, desafortunadamente está siendo afectada por la falta de sitios de esparcimiento en donde la comunidad pueda interactuar. Hacen falta espacios en donde el San Marquero sienta sus raíces y pueda poner en práctica sus actividades culturales de manera óptima.

En San Marcos no existe un Mercado Cultural que rescate los valores socioculturales y socioeconómicos de la población, y que además sirva para generar nuevas dinámicas urbanas para el San Marquero. Una intervención de este orden sobre la ciénaga se convertiría en un lugar propio para: la convivencia, la cultura, la activación económica y la resiliencia.

Hoy la ciénaga no es lo que fue en sus inicios, pues los primeros asentamientos del pueblo nacen sobre esta. Al paso del tiempo se le fue dando la espalda por parte de la comunidad y las entidades gubernamentales. Lo anterior ha generado un borde baldío en donde conviven la inseguridad, contaminación y problemas medio ambientales no tratados; como la inundación.

Inseguridad: existe por la falta de actividades en esta zona, luminarias,

Contaminación: Existe por el mal manejo de las basuras, los residuos sólidos acaban sobre el cuerpo de agua deteriorando sus componentes naturales. También tenemos los agroquímicos que afectan los humedales y tierras firmes

Inundación: Las inundaciones ocurren debido a los fenómenos naturales no controlados, además de las transformaciones de los componentes naturales del cuerpo de agua por la mano del hombre. Los gobiernos y la comunidad dan la espalda a la ciénaga y sus problemáticas.

Todo esto permite reconocer este sitio como un sector en deterioro. Requiriendo de saneamiento y regeneración espacial cuanto antes.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo generar un proyecto cultural que permita el rescate de los valores identitarios y la construcción de la memoria del San Marquero, que a la vez promueva la conservación de la ciénaga?

HIPOTESIS

Con un Mercado Cultural en San Marcos, específicamente en el barrio Calancala en el cual se disponga de espacios contenedores de actividades que expongan manifestaciones culturales propias de la comunidad se concibe un escenario óptimo para la regeneración del sitio a intervenir; generando apropiación por parte de la comunidad, pues reconocerán este sitio como un hito local

JUSTIFICACIÓN

El municipio de San Marcos es un sitio con múltiples ventajas. Por un lado tenemos su ubicación geográfica, la cual lo hace una zona poderosa para el desarrollo agroindustrial, con altas posibilidades de desarrollo económico digno para la comunidad. Por otro lado tenemos la riqueza cultural, el modo de vida que caracteriza al San Marquero es único.

Las oportunidades de crecimiento que tiene esta población están ahí, sin embargo, en la actualidad pasan desapercibidas por gran parte de la comunidad y por las entidades gubernamentales. El desconocimiento sobre su riqueza los ha llevado a convivir con múltiples conflictos que hoy son graves problemas que se deben solucionar cuanto antes.

Es una pena ver como las áreas de esparcimiento y los equipamientos urbanos están tan deteriorados, el San Marquero no tiene espacios para la realización de actividades sociales y culturales. No existen sitios que permitan una correcta interacción entre la comunidad, un espacio en donde la cultura local sea protagonista. La Ciénaga por ejemplo, es uno de esos espacios urbanos deteriorados. Este lugar debería ser totalmente lo contrario, las visuales que ofrece y la biodiversidad existente son factores de interés que deben ser rescatados. La situación de la Ciénaga hoy es preocupante, se ha convertido en un borde urbano gigantesco contenedor de contaminación, inseguridad, entre otros.

Por lo anterior se propone el diseño del **Mercado Cultural de San Marcos**, priorizando su ubicación bordeando la Ciénaga. El proyecto apunta al desarrollo de actividades que permitan la activación de apartados socioeconómicos y socioculturales. Generando así un sitio heterogéneo en actividades realizables.

Finalmente, la realización de este trabajo es importante para capacitarnos como profesionales, diseñando propuestas urbanas – arquitectónicas que responda a su contexto social y espacial. Es importante el desarrollo de un proyecto contundente, pues el último a desarrollar de manera académica y así recibir el título de Arquitecto

OBJETIVO

Intervenir a escala Urbano – Arquitectónica el barrio de Calancala de la Ciénaga de San Marcos – Sucre con el diseño de un proyecto de Mercado cultural y espacio público que promueva la integración social y cultural de los habitantes de esta población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.** Recopilar información sobre San Marcos – Sucre referente a los aspectos económicos, urbanos, sociales y culturales. De manera que se logre identificar fortalezas y debilidades del lugar.
- 2.** Reconocer las determinantes físicas del contexto a intervenir, configurando así la ruta de acción más acorde al mismo
- 3.** Proyectar una intervención urbana – arquitectónica acorde a las necesidades del lugar y su contexto inmediato. Generando así un proyecto integral que solucione problemas espaciales y funcionales de San Marcos – Sucre.

MARCO CONCEPTUAL

MARCO TEÓRICO

- Cultura y tradición
- Economías Locales
- Innovación

MARCO NORMATIVO

- Normativa y reglamentación del lugar (nacional - local)

MARCO TEÓRICO

CULTURA Y TRADICIÓN

La cultura es aquello que identifica a un determinado grupo social, bien sea una ciudad hasta un país. Los identifica un grupo de saberes o costumbres: como la educación, aspectos sociales, económicos, música, danza, deporte, entre otros. La cultura se puede transmitir por generaciones, manteniéndose en el tiempo. Por tanto La cultura no puede ser vista como algo apropiable. Es una producción colectiva de un universo de significados que son herencia y/o patrimonio de un colectivo.

La tradición es una costumbre que puede pertenecer a la cultura. Esta se transmite de un tiempo pasado a un tiempo presente. La tradición por su parte puede consolidarse desde una comunidad hasta un grupo familiar.

"La cultura es el conjunto complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbre, y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembros de una sociedad"

- Edward Burnett Tylor, Antropólogo Inglés

Para entender San Marcos y a su gente es clave conocer la cultura y tradición de este sitio. El carácter del lugar es muy fuerte y marcado. El sitio y sus personas hacen que el visitante se sienta parte de ellos, lo que se vuelve muy positivo para esta población, sobretodo, en el apartado económico y social. Cada año son muchas las personas que visitan este sitio, sobre todo personas del interior del país, personas de Bogotá y Medellín ven a San Marcos como un sitio óptimo para darse un receso de la ciudad y disfrutar de buena comida, personas, costumbres y actividades ajenas a las realizables en la ciudad.

Por otro lado. San Marcos es conocido a nivel nacional Colombiano por ser la cuna de importantes músicos como Alfonso, Carlos, Jorge, Elvira y Juan Piña, descendientes del patriarca musical Juan de la Cruz Piña Arrieta. También es la cuna de importantes figuras como Amalín de Hazbún, el escultor Jorge Janna y el tenor Alfonso Ricardo Arrieta, entre otros.

Los eventos musicales y danzas típicas son el fuerte de esta población. Existe un gran abanico de actividades que incluyen este tipo de presentaciones, sobre todo desde el apartado religioso, siendo este en el que los San Marqueros hacen mayor hincapié. Algunas de los eventos culturales que mayor renombre tienen en esta población son:

1. **El Festival del Porro Cantao:** Es el punto de partida de una variada agenda anual que inicia con el **Festival y Reinado de la Panela**, realizado en el corregimiento de Candelaria a principios de febrero. También se hacen grandes conciertos con bandas musicales locales, dándose en las plazas más importantes de San Marcos, como la plaza Benjamín Porras.
2. **Semana Santa:** En abril aparecen las danzas como el porro a deleitar a los asistentes con su ritmo, como preparación para la Semana Santa, festividad sagrada para los devotos de la fe de Cristo. San Marcos la vive con procesiones, eucaristías y representaciones en vivo del Vía Crucis. La oferta gastronómica es crucial en Semana Santa, incluyendo en sus platos hicotea, bagre frito, chicha, boca chico, mote de queso, dulces frutales, entre otros.
3. **Día de San Marcos:** Esta festividad se da el 25 de abril con un gran desfile de bandas marciales de los colegios del municipio que termina en un importante evento artístico.
4. **Fiesta de la Virgen del Carmen:** El mes de Julio corresponde para celebrar el día de la Virgen del Carmen, patrona del pueblo, de los conductores y los navegantes. Se realizan dos desfiles: uno por la ciénaga, subiendo la imagen de la virgen en un planchón el cual se pasea por el cuerpo de agua acompañada de los fieles, bandas de porro y cantos religiosos.

Para el segundo semestre del año las actividades más importantes son las corralejas, fiestas bravas, bandas y fandangos que se toman las calles principales de San Marcos.

Alguno de los elementos físicos representativos de San Marcos son el Arbol de Guacarí, reconocido por sus grandes dimensiones, siendo este el de tamaño de Colombia. Por otro lado, está la escultura del hombre Hicotea, "**personificación del aguante y expresión casi totémica de la coraza del pueblo ante la acción hostil de la naturaleza y de los poderosos de la sociedad**", dice Fals Borda. **Aquí somos hombres hicotea porque vivimos la mitad del año en ardiente sequía y la otra mitad en implacable inundación; pero también porque soportamos la crueldad de la corrupción política y el olvido del Estado."**

<http://ensuncho.blogspot.com/2014/01/por-los-caminos-del-hombre-hicotea.html>

ECONOMIAS LOCALES

La economía es el estudio de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Por su parte, la economía local es un proceso participativo y equitativo que promueve el aprovechamiento de los recursos locales de un sitio. Generando así empleo, ingresos para mejorar la calidad de una población.

La economía local tiene múltiples beneficios, a continuación se indican algunos.

- Consumir productos locales (alimentos, artesanías, entre otros) es bueno para la economía del lugar.
- Los productos alimenticios son más frescos y poco procesados.
- Comprando productos locales apoyas el desarrollo sostenible del lugar.
- Impide monopolios que alteren los precios exponencialmente.

La economía local en San Marcos es clave, ser parte de la región de la Mojana le permite tener un carácter agrícola y pesquero poderoso. Al estar rodeado de grandes cuerpos de agua como el Rio San Jorge y Cauca, además de la ciénaga le permite ser un territorio óptimo para los cultivos de múltiples cereales, frutas y verduras; Además de la tenencia y cría de animales como vacas, cerdos, gallinas, entre otros. Algo que valoran mucho las personas es el factor gastronómico, aquí alimentarse de comida criolla diariamente es un lujo que en las grandes ciudades no se da.

Por otro lado encontramos la realización de manufacturas locales, utilizando principalmente materia prima del lugar. Aquí se manufacturan desde el “sombbrero vueltiao”, bolsos, mochilas, carteras, billeteras, manillas, sandalias, aretes, entre otras artesanías (fabricados en caña flecha) hasta utensilios de cocina (fabricados en totumo seco). La fabricación y venta de estos objetos es una fuente de sustento económico para la comunidad San Marquera y demás zonas de Sucre.

Dicho lo anterior, se convierten en un pedazo de cultura y memoria inmerso en un objeto que una vez fabricado y vendido permite mejorar la economía de una comunidad.

INNOVACIÓN:

La innovación consiste en utilizar conocimiento con el objetivo de construir un nuevo camino que lleve a una meta específica. Cada proceso de innovación es prácticamente irreplicable, pues es diseñado para abordar una problemática única de su contexto.

También podríamos decir que la innovación se asocia al progreso de la sociedad; pues innovar es darle mayor valor a algo. Innovar es sinónimo de reinventar, esto lo hace una necesidad vital para el ser humano para progresar. La frecuencia con la que se realizan los procesos de innovación depende de gran cantidad de circunstancias, como por ejemplo: el interés, condicionantes, medios y el momento.

San Marcos es un sitio mágico, con muchísimas oportunidades de crecimiento, mismas que no han sabido ser aprovechadas por los nativos del sitio, el gobierno, inversores, entre otros. El sitio está encerrado en un mismo principio de orden y función, los años pasan y nada cambia para el San Marquero, los espacios urbanos y de esparcimiento van deteriorándose lentamente con el tiempo, tanto que hoy en día no existen espacios de calidad en donde se fomenten la cultura - tradición y que a su vez la economía local mejore de manera contundente.

Es aquí donde aparece la innovación como principio de cambio. San Marcos debe renovarse para crecer y mejorar la calidad de vida de su gente. Enfocándose principalmente en la prospectiva urbana del sitio, organizándose y restableciendo nuevas ordenanzas que se acomoden a favor de su crecimiento como comunidad.

MARCO NORMATIVO

JUSTIFICACION JURIDICA

EL MARCO JURIDICO DE LA REVISION DEL PBOT.

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

La constitución política de Colombia de 1991, establece las bases para la organización territorial (Titulo XI), para los planes de desarrollo (Titulo XII, Capitulo II), y dicta los criterios fundamentales para el desarrollo territorial, al asignarle a las entidades públicas dentro de los derechos colectivos y el medio ambiente, la función de regular los usos del suelo y del espacio aéreo urbano, en defensa del interés común.

“Artículo 1º: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democráticas, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que integran y en la prevalencia del interés general”

“Artículo 79º: Todas las personas tiene derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

Artículo 82º: Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común”.

Artículo 311°: Al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La planeación y ordenamiento del territorio es un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región. La planeación y ordenamiento del territorio permite:

Estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio. Es decir, explica cómo se han utilizado los recursos y ocupado el espacio geográfico a través del tiempo, para indicar cómo se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo ambiental, lo social. Lo económico y lo funcional (Desarrollo Institucional, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Social. Desarrollo Económico, Desarrollo Regional).

La planeación y ordenamiento territorial buscan que el proceso de desarrollo esté basado en los siguientes principios:

Participativo:

Los grupos y actores sociales intervienen durante la formulación y gestión del Plan, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo.

Competitivo:

Los mejores resultados: más y mejores bienes y servicios, con los menores recursos.

Equitativo:

Igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio.

Sostenible:

Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente). Satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Según el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, se considera la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial como un procedimiento de carácter técnico y jurídico establecido en la ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997, Artículo 28, modificado por el Artículo 2º de la Ley 902 de 2004), con el fin de actualizar, modificar o ajustar aquellos contenidos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que dificultan o entorpecen la construcción del modelo de municipio formulado en los mismos.

“ARTÍCULO 15. NORMAS URBANÍSTICAS. Las normas urbanísticas regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento del suelo y definen la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos. Estas normas estarán jerarquizadas de acuerdo con los criterios de prevalencia aquí especificados y en su contenido quedarán establecidos los procedimientos para su revisión, ajuste o modificación, en congruencia con lo que a continuación se señala. En todo caso los municipios (12) que integran áreas metropolitanas deberán ajustarse en su determinación a los objetivos y criterios definidos por la junta Metropolitana, en los asuntos de su competencia.

1. NORMAS URBANÍSTICAS ESTRUCTURALES.

Son las que aseguran la consecución de los objetivos y estrategias adoptadas en el componente general del Plan y en las políticas y estrategias de mediano plazo del componente urbano. Prevalecen sobre las demás normas, en el sentido de que las regulaciones de los demás niveles no pueden adoptarse ni modificarse contraviniendo lo que en ellas se establece, y su propia modificación sólo puede emprenderse con motivo de la revisión general del Plan o excepcionalmente a iniciativa del alcalde municipal o distrital, con base en motivos y estudios técnicos debidamente sustentados. Por consiguiente, las normas estructurales incluyen, entre otras:

- 1.1.** Las que clasifican y delimitan los suelos, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV de esta ley.
- 1.2.** Las que establecen áreas y definen actuaciones y tratamientos urbanísticos_ relacionadas con la conservación y el manejo de centros urbanos e históricos; las que reservan áreas para la construcción de redes primarias de infraestructura vial y de servicios públicos, las que reservan espacios libres para parques y zonas verdes de escala urbana y zonal y, en general, todas las que se refieran al espacio público vinculado al nivel de planificación de largo plazo.
- 1.3.** Las que definan las características de las unidades de actuación o las que establecen criterios y procedimientos para su caracterización, delimitación e incorporación posterior, incluidas las que adoptan procedimientos e instrumentos de gestión para orientar, promover y regular las actuaciones urbanísticas vinculadas a su desarrollo.

2. Las que establecen directrices para la formulación y adopción de planes parciales.
3. Las que definan las áreas de protección y conservación de los recursos naturales y paisajísticos, las que delimitan zonas de riesgo y en general, todas las que conciernen al medio ambiente, las cuales en ningún caso, salvo en el de la revisión del Plan, serán objeto de modificación.

4. NORMAS URBANÍSTICAS GENERALES.

Son aquellas que permiten establecer usos e intensidad de usos del suelo, así como actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro del perímetro urbano y suelo de expansión. Por consiguiente, otorgan derechos e imponen obligaciones urbanísticas a los propietarios de terrenos y a sus constructores, conjuntamente con la especificación de los instrumentos que se emplearán para que contribuyan eficazmente a los objetivos del desarrollo urbano y a sufragar los costos que implica tal definición de derechos y obligaciones.

En razón de la vigencia de mediano plazo del componente urbano del Plan, en ellas también debe establecerse la oportunidad de su revisión y actualización e, igualmente, los motivos generales que a iniciativa del alcalde permitirán su revisión parcial. En consecuencia, además de las regulaciones que por su propia naturaleza quedan contenidas en esta definición, hacen parte de las normas urbanísticas:

- 2.1. Las especificaciones de aislamientos, volumetrías y alturas para los procesos de edificación.
- 2.2. La determinación de las zonas de renovación, conjuntamente con la definición de prioridades, procedimientos y programas de intervención.

- 2.3.** La adopción de programas, proyectos y macro proyectos urbanos no considerados en el componente general del Plan.
- 2.4.** Las características de la red vial secundaria, la localización y la correspondiente afectación de terrenos para equipamientos colectivos de interés público o social a escala zonal o local, lo mismo que la delimitación de espacios libres y zonas verdes de dicha escala.
- 2.5.** Las especificaciones de las redes secundarias de abastecimiento de los servicios públicos domiciliarios.
- 4.1.** Las especificaciones de las cesiones urbanísticas gratuitas, así como los parámetros y directrices para que sus propietarios compensen en dinero o en terrenos, si fuere del caso.
- 2.7.** El señalamiento de las excepciones a estas normas para operaciones como macro proyectos o actuaciones urbanísticas en áreas con tratamientos de conservación, renovación o mejoramiento integral para las cuales se contemplen normas específicas a adoptar y concertar, en su oportunidad, con los propietarios y comunidades interesadas, estableciendo los parámetros, procedimientos y requisitos que deben cumplirse en tales casos excepcionales.
- 2.8.** Las demás previstas en la presente ley o que se consideren convenientes por las autoridades distritales o municipales.

5. NORMAS COMPLEMENTARIAS.

Se trata de aquellas relacionadas con las actuaciones, programas y proyectos adoptados en desarrollo de las previsiones contempladas en los componentes general y urbano del Plan de Ordenamiento, y que deben incorporarse al Programa de Ejecución que se establece en el

artículo 18 de la presente ley. También forman parte de este nivel normativo, las decisiones sobre las acciones y actuaciones que por su propia naturaleza requieren ser ejecutadas en el corto plazo y todas las regulaciones que se expidan para operaciones urbanas específicas y casos excepcionales, de acuerdo con los parámetros, procedimientos y autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales. Entre otras, pertenecen a esta categoría:

3.1. La declaración e identificación de los terrenos e inmuebles de desarrollo o construcción prioritaria.

3.2. La localización de terrenos cuyo uso es el de vivienda de interés social y la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo.

3.3. Las normas urbanísticas específicas que se expidan en desarrollo de planes parciales para unidades de actuación urbanística y para otras operaciones como macro proyectos urbanos integrales y actuaciones en áreas con tratamientos de renovación urbana o mejoramiento integral, que se aprobarán de conformidad con el artículo 27 de la presente Ley.

PARAGRAFO. Las normas para la urbanización y construcción de vivienda no podrán limitar el desarrollo de programas de vivienda de interés social, de tal manera que las especificaciones entre otros de loteos, cesiones y áreas construidas deberán estar acordes con las condiciones de precio de este tipo de vivienda".

ARTÍCULO 13.- USOS DEL SUELO URBANO

Modifíquese el artículo 55° del acuerdo 040 del 2001, el cual quedara así:

Para la estructuración de los usos del suelo, se zonificó el área urbana de San Marcos en 12 zonas (Ver plano de Zonificación del uso del suelo **Plancha No 8**), como unidades de especialización Funcional y de usos del suelo en lo que se determinará en los siguientes artículo permitidos-principales, complementarios, y restringidos y no permitidos.-los prohibidos-

Usos permitidos y prohibidos. Se tendrán Usos de los suelos permitidos, principales y complementarios, restringidos y prohibidos en el área urbana del municipio de San Marcos, los cuales deberán ser debidamente establecidos y respetados por la población y de estricto cumplimiento, como se establece en la norma urbanística general en este mismo acuerdo.

ARTÍCULO 14.- Modifíquese el artículo 56° del acuerdo 040 del 2001, el cual quedara así:

Usos del Suelo de Expansión Urbana

El desarrollo de las zonas de expansión urbana se ajustará a los siguientes usos permitidos:

El Suelo de Expansión para uso netamente Residencial, con características de vivienda unifamiliar de un solo piso y densidad media, en la zona oeste en inmediaciones del barrio Vista Hermosa, 20 de Enero y el Paraíso.

El Suelo de Expansión para uso de Industria y Agroindustria, estos terrenos se restringen para usos de Recreación y queda prohibido para cualquier fin de Vivienda, está determinada hacia el Sur Occidente contiguo a la vía que conduce a la vereda de Candelaria y vía Perimetral Finca Formosa.

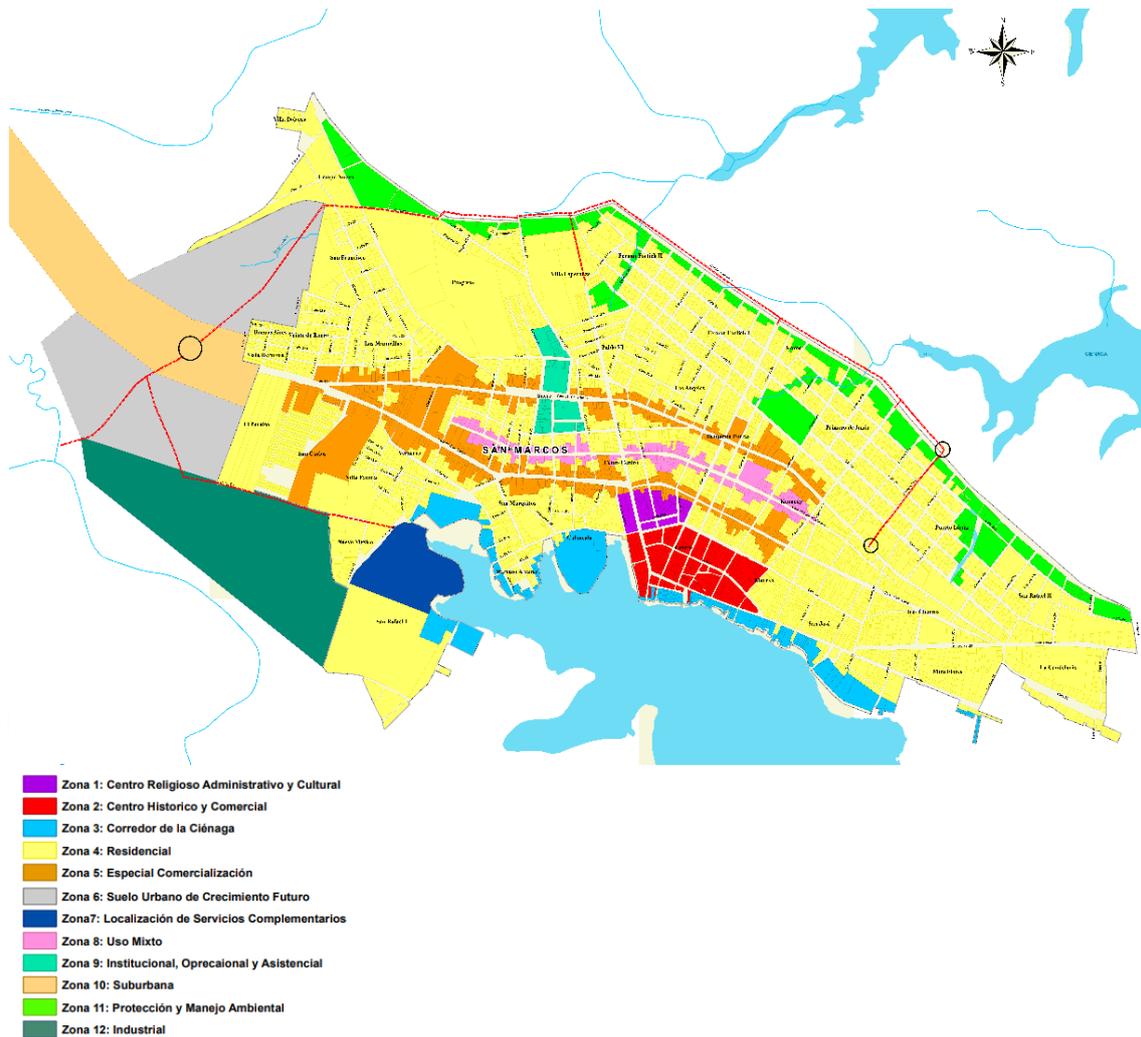


Ilustración 1: Alcaldía de San Marcos

Conjuntos urbanos, históricos y culturales.

ARTÍCULO 16.- Adiciónese al acuerdo 040 del 2001, el siguiente artículo:

El área urbana del Municipio de San Marcos estará estructurada por 36 Barrios cuyos nombres serán como aparecen en la tabla siguiente, con sus respectivas delimitaciones.

N°	BARRIOS	DELIMITACIONES
1	Centro	Calle 14 y 15 hasta la calle 19 entre carreras 24 y 30
2	Calancala	Calle 18 hasta la calle 19 entre carreras 21 y 23
3	San Marquitos	Calle 18 hasta la calle 19 entre carreras 18 y 21
4	Mariano Álvarez	Borde de la Ciénaga de San Marcos hasta la calle 18
5	Veracruz	Borde de la Ciénaga hasta la calle 19 entre carreras 14 a la Cra 18.
6	El Prado	Calles 19 hasta la calle 21 entre carreras 16 y 21
7	Sucre	Calles 21 hasta la calle 22B entre carreras 12,16 hasta la 25E
8	Las Maravillas	Calle 22 hasta el arroyo el Jobito, entre Cra 12 y Transversal 14.
9	Campo Nuevo	Noroeste del Casco Urbano, entre camino ganadero y calle 28
10	Pablo VI	Calles 22 y 25 entre carreras 23 y 25B
11	Los Ángeles	Calles 22 y 23 entre carreras 25B y 26
12	Benjamín Porras	Calles 20 y 23 entre carreras 26 y 29
13	Fernán Fortich	Calles 23 y 27 (Camino Ganadero) entre carreras 25 y 28
14	Primero de Junio	Calles 23 y 27 (Camino Ganadero) entre carreras 28 y 33
15	Puerto López	Calles 23 y 27 (Camino Ganadero) entre carreras 33 y 37A

16	San Rafael II	Calle 23, 24 y 26, hasta Camino Ganadero Norte entre carreras 37ª y Camino Ganadero Oriente
17	Vista Hermosa	Calle 19 hasta la calle 22B y desde la carrera 8 hasta la carrera 10.
18	Las Candelaria	Delimitado por el sector Tres Chorros salida Río San Jorge, Transversal 17 con calle 15
19	Kennedy	Calles 19, 20 hasta la calle 23 entre carreras 29 y 35
20	San José	Calle 15 hasta la calle 20 entre carreras 30 y 36
21	Buenos Aires.	Calle 22B hasta la calle 24 y desde la Carrera 8 hasta la carrera 10.
22	Villa Fátima	Calle 18C hasta la calle 18D. Entre la Carrera 13 y la carrera 14.
23	San Rafael.I	Vía el Leñal y Predios Finca Formosa. Entre vía a Formosa y borde ciénaga el Leñal.
24	.20 de Enero	Calle 19 hasta la calle 22. Entre Cra 10 y 12
25	El Progreso	Arroyo el Jobito hasta la calle 28. Entre la Cra 15 y 22.
26	.Miraflores	Borde de la ciénaga en su perímetro urbano, hasta la transversal 35 entre la Cra 35 hasta la Cra 38.
27	.Villa Dolores	Calle 28 y el perímetro noroccidente.
28	San Francisco	Desde el Arroyo el Jobito hasta la calle 28, Entre carrera 15 y calle 23

N°	NUEVOS BARRIOS	DIRRECCIONES
1	Marusa	Calle 17, 15 hasta la calle 19 entre carreras 30 y 33
2	Centro. Centro	Calle 19 entre calle 21 desde la carrera 22 hasta la 29
3	Corea	Calles 28 y Camino Ganadero entre carreras 27 y 29
4	San Carlos	Vía a Formosa hasta la calle 19, desde la carrera 10 hasta calle las flores.
5	El Paraíso.	Vías a Formosa hasta la calle 19, desde la carrera 9 hasta carrera 10.
6	Villa Esperanza	Borde arroyo Jobito hasta la cale 27- Camino Ganadero- desde la carrera 17 vía a Belén hasta la calle 24
7	Bella Vista	Calle Armando Alvarado y calle 22. Desde la carrera 35 hasta el Punto de Tres Chorros
8	Fernán Fortich II	Calle 23 y Camino Ganadero entre carreras 28, 27 con el Camino Ganadero y barrio Villa Esperanza.

Ilustración 2: Alcaldía de San Marcos

DELIMITACIÓN DE BARRIOS



Benjamin Porras	Korea	Primero de Junio	Tres Chorros
Buenos Aires	La Candelaria	Progreso	Veinte de Enero
Calancala	Las Maravillas	Puerto López	Veracruz
Campo Nuevo	Los Angeles	San Carlos	Villa Dolores
Cenro Centro	Mariano Alvarez	San Francisco	Villa Esperanza
Centro	Marusa	San José	Villa Fatima
El Paraiso	Mira Flores	San Marquitos	Vista Hermosa
Fernan Fortich I	Nuevo Mexico	San Rafael I	
Fernan Fortich II	Pablo VI	San Rafael II	
Kennedy	Prado	Sucre	

Ilustración 3: Alcaldía de San Marcos

NORMAS URBANÍSTICAS GENERALES.

USOS E INTENSIDAD DE USOS DEL SUELO.

ARTÍCULO 26° Modifíquese el artículo 91° del acuerdo 040 del 2001, el cual queda así:

Las normas contempladas en el presente acuerdo se aplicarán a todos los suelos urbanos de expansión y los centros poblados una vez delimitada sus áreas. Por consiguiente otorgan derecho e imponen obligaciones urbanísticas a los propietarios de terrenos o sus constructores, conjuntamente con la especificación de los instrumentos que se emplearan para que contribuyan eficazmente a los objetivos de los desarrollos humanos y sufraguen los costos que implica tal definición de derechos y obligaciones.

Las Normas concernientes a las acciones y actuaciones del Componente General serán normas estructurales, el cual no se podrá modificar en el transcurso de largo plazo. Las Normas Urbanísticas Generales serán de corto y mediano plazo, y estarán sometidas a cambios una vez que cumplan su vigencia.

Parágrafo: Lo relacionado la suelo de centros poblados quedara a criterio de la oficina de planeación, entre suelo urbano y suelo suburbano

26°.1- Clasificación de los usos Suelos. Constituye la ordenada y técnica distribución de la tierra para lograr un mejor equilibrio de la estructura espacial urbana en relación con la comunidad, y el comportamiento de su morfología homogéneas.

Los usos del suelo en el área urbana de San Marcos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Uso residencial

- Uso Comercial, Servicio e Institucional.
- Uso Fabril- Agroindustria.
- Área Urbana Integral

Uso de servicios (institucional, recreación y deportes, de salud, educativo).

26°.2- USOS DEL SUELO

Para la estructuración de los usos del suelo, se zonificó el área urbana de San Marcos en 12 zonas (Ver plano de Zonificación del uso del suelo **Plancha No 8**), como unidades de especialización Funcional y de usos del suelo en lo que se determinará en los siguientes artículo permitidos-principales, complementarios, y restringidos y no permitidos.-los prohibidos-

26°.3- Usos permitidos y prohibidos. Se tendrán Usos de los suelos permitidos, principales y complementarios, restringidos y prohibidos en el área urbana del municipio de San Marcos, los cuales deberán ser debidamente establecidos y respetados por la población, como se establece en el siguiente cuadro:

ZONA	CARACTERÍSTICAS	USOS PRINCIPALES	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS RESTRINGIDOS	USOS PROHIBIDOS
ZONA 1	Centro religioso, administrativo y cultural del asentamiento	Iglesias, Parque.	Vivienda, Institucional (Juzgado, Casa de la Cultura y Cural, Notarias, Registraduría). Equipamientos Financieros. Centros de eventos. Giros y Envíos	Comercio artesanal y liviano, cafeterías y supermercados. Restaurantes.	Bares, Cantinas, Billares, Talleres e Industrias y actividades de alto impacto. Comercio pesado
ZONA 2	Centro histórico y comercial	Viviendas patrimoniales y Comercios	Oficinas, bancos, Corporaciones financiera, Comercio en cadenas-Liviano y mediano-	Hoteles, Café-bar, restaurantes	Industria, Estaciones de gasolina, Vivienda de interés social. Talleres de mecánicas de autos y motos, ebanistería y actividades de alto impacto, Comercio Pesados.
ZONA 3	Corredor de la ciénaga	Paseos Peatonales, ciclo vías, muelles turísticos, puertos artesanales. Proyecto de renovación urbana.	Recreación Ecoturismo, Reforestación.	Terrazas, hoteles, Mercado Publico*	Industria, vivienda de interés social, Talleres, estaciones de gasolina**
ZONA 4	Residencial	Residencial, Multifamiliares, bifamiliares, vivienda de interés social	Comercio liviano, Alojamiento, Iglesias. Parques	Equipamiento social-IPS de primer nivel e Instituciones Educativas-, Comercio mediano.	Industrial. Comercio pesado, queseras, porquerizas, talleres, lavaderos de
ZONA 5	Zona especial comercialización, corredor vial longitudinal.	Comercios medianos y pesados, Supermercados. Giros y envíos, industria medianas no contaminante	Estaciones de Gasolinas, Hoteles. Distribuidores mayoristas. Bodegas y almacenamientos.	Café Bar, zonas rosas, billares lavadero de automotor y motos, talleres. Coliseo y plazas deportivas culturales.	Residencial, Equipamiento social, queseras ,porquerizas
ZONA 6	Suelo urbano de crecimiento futuro	Residencial, vivienda de interés social	Mixto, Recreación y deportes, comercio De barrio	Equipamientos sociales.	Industrias y Actividades de alto impacto.
ZONA 7	Zona para localización de servicios complementarios	Central de Abasto Minoritaria, Mercado Publico, Terminal de transporte. Alcaldía.	Canchas deportivas, parques	Concentración escolar S.A.I, Hogares de bienestar	Residencial
ZONA 8	Zona de uso mixto, áreas e afectación de la red de vías secundarias – Calle el Carmen-	Residencial, Institucional Operacional (IPS de primer nivel, hogares de bienestar) oficinas de EPS.	Mixto (comercio liviano y servicios). Alojamientos	Concentración escolar y universitaria.	Industrial, moteles, Estaciones de gasolina, actividad de alto impacto.
ZONA 9	Institucional operacional asistencial y	Asistencial (IPS de segundo Nivel, Tercera Edad y Rehabilitación) Operación de Acueducto, Transito, Cuerpo de Bombero. Coliseo, Car.	Caí de Policía, Comercio liviano.	Residencial y Restaurantes	Vivienda de interés social, actividad de alto impacto, billares y talleres.
ZONA 10	Zona suburbana	Recreativo y deportivo, villa olimpica. IPS de tercer nivel. Estadio. Subestación Eléctrica y Gas.	Reforestación, vivienda campestre. Jardín cementerios.	Moteles, estaciones de gasolina, terrazas y discotecas, casetas, corralejas.	Industrial, Vivienda de interés social
ZONA 11	Zona de protección y manejo ambiental periférica	Parques Ambientales, camino ganadero. Playones	Reforestación. Actividades equinas y muestras de ferias, trashumancias y cultural.	Explotación psi colas. Lagunas de oxidación.	Vivienda, comercio pesado, Equipamiento social. Industrias, Bodegas de almacenamientos
ZONA 12	Zona Industrial	Industria manufacturera, transformación de productos agropecuarios, molinos arroceros.	Ensambladoras, embotelladoras, parqueo de maquinaria pesada, central de abastecimiento.	Talleres automotriz e industrial, aserraderos, estación de gasolina.	Residencial, vivienda de interés social, actividades de alto impacto, equipamiento

Ilustración 4: Alcaldía de San Marcos

MARCO REFERENCIAL

El marco referencial responde a 4 factores principales: **Función, Contexto, Lenguaje y Técnico.**

Referente de función: Proyecto que se adapta en gran medida al desarrollo proyectual ejecutado. Se evidencia un proyecto contenedor de actividades similares a las esperadas, enfocándose en la actividad económica y cultural.

Por lo anterior, el referente de función es el **Caimán del río** en Barranquilla, Colombia. La arquitectura de este sitio está concebida para ser un espacio de todo y para todos: las cocinas abiertas y atención en 360 permite al visitante cercanía con los productos, con el talento detrás de los productos. Por esta razón, es indispensable que exista una organización y armonía visual.

Todos los elementos incluyendo mesas, pisos y techos se conjugan en una misma tonalidad, tonos madera, acabados rústicos, luz cálida, entre otros elementos que representan el Caimán y la esencia Caribe Colombiano.

Dicho lo anterior, este sitio conjuga un espacio en donde la dualidad de actividades convive. Activando la memoria local y al mismo tiempo el factor económico.



Fotografía 11: El Heraldo

<https://www.elheraldo.co/entretenimiento/caiman-del-rio-abre-puertas-en-el-gran-malecon-674611>

Referente de contexto: Proyecto que se adapte a su contexto inmediato; a su forma y carácter natural. Priorizando una arquitectura integrada a la preexistencia del lugar.

Por lo anterior, el Referente de contexto es **La ronda del Sinú** en Montería, Colombia. El proyecto nace a partir de la escasez de espacios de esparcimiento de la comunidad de Montería, Se propone una integración humano-ecológica en donde se desarrolle el enriquecimiento físico e intelectual. Responde a diferentes necesidades de la comunidad: ambientales, urbanas y culturales. Bajo estos criterios nace el proyecto.

El proyecto es uno de los malecones lineales más grandes de América Latina. Es interesante ver como el mismo se integra a la forma del río Sinú, adaptándose claramente a su forma sin interrumpir su caudal natural.

El parque cuenta con zonas ecológicas, culturales, recreativas y artesanales.

Fotografía 12: La Lengua Caribe



<https://www.lalenguacaribe.co/2020/monteria/proyecto-busca-replicar-la-ronda-del-sinu-en-cinco-municipios-de-cordoba>

Ilustración 5: Exploradores del sinú



<https://exploradoresdelsinu.wordpress.com/zonas-de-la-ronda-del-sinu/>

Referente de lenguaje: Proyecto que desarrolle un lenguaje formal similar al esperado. Priorizando una arquitectura dinámica en forma, colores y texturas.

Referente Técnico: Proyecto construido con materiales locales de su sitio de construcción. Evidenciar un proyecto que contenga variedad material, unificándolos bajo un mismo sistema constructivo y estructural.

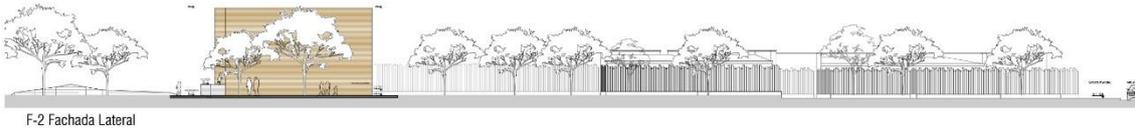
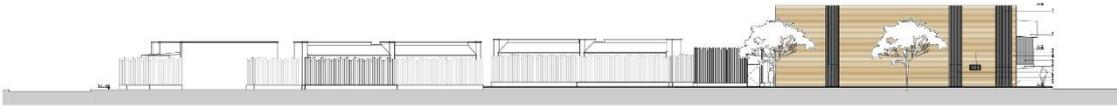
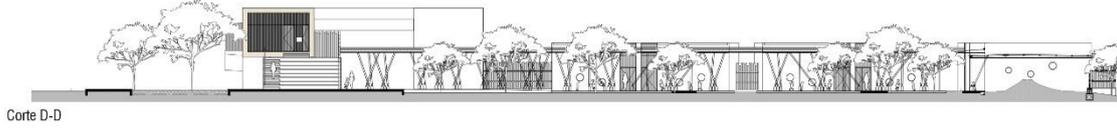
Por lo anterior, el referente para estos dos factores es el Centro de Desarrollo Infantil El Guadual en Puerto Tejada, Colombia.

El lenguaje proyectual deja en evidencia una forma sinuosa e irregular. En la cual van naciendo diferentes bloques destinados a varias actividades teóricas, prácticas y de ocio. Es interesante como se deja un gran espacio abierto hacia el centro, ubicando un patio central y adaptando un espacio natural, dando así un lenguaje distinto al proyecto en relación a su contexto con manzanas saturadas de edificaciones. Por último, se destaca la técnica constructiva del proyecto. Ocupando una dualidad entre el concreto y materiales locales como la guadua. Procurando así darle un carácter responsable con el medio ambiente.



<https://www.arquine.com/centro-de-desarrollo-infantil-el-guadual/>

Ilustración 6: Arquine



A004 0 1 5 10 20
Fachadas y Cortes Generales

<https://www.arquine.com/centro-de-desarrollo-infantil-el-guadual/>

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN:

Este trabajo se ha realizado a partir de la recopilación documental disponible en la Alcaldía Municipal de San Marcos, salidas de campo, entrevistas e información en la web. El acercamiento al lugar fue tanto físico como virtual a pesar de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19. Se logró un contacto directo con la población, sus equipamientos y el lote a intervenir.

A través de la documentación adquirida se realiza el siguiente análisis DOFA para conocer las condicionantes del predio seleccionado en el sector de Calancala.

Debilidades:

1. Inexistencia de equipamientos de calidad
2. Conexiones viales sin pavimentar y en mal estado
3. Mal uso del medio físico

Oportunidades:

1. Existencia de cuerpos de agua importantes
2. Conexión directa con el barrio centro (historia y patrimonio físico)
3. Grandes espacios para el desarrollo de proyectos para la activación cultural y económica.
4. Zona céntrica y de fácil acceso

Fortalezas:

1. Aledaño al sistema eco sistémico más grande del sitio (la ciénaga)
2. Vecino de sitios de interés y turísticos
3. Sitio aislado y tranquilo – seguro



Fotografía 14: Autor

Amenazas:

1. Contaminación ambiental
2. Inundación
3. Abandono e inactividad en la zona



Fotografía 15: Autor



Fotografía 16: Autor

LOCALIZACIÓN:



San Marcos – Sucre

Sector Calancala

Lote selecto

Ilustración 1: Google Maps

San Marcos es un municipio colombiano ubicado en el noreste del país y al suroeste del departamento de Sucre, en el valle del San Jorge, entre los ríos San Jorge y Cauca. Es conocido como “La Perla del San Jorge”. Se encuentra a 48msm y su clima es cálido tropical. La extensión territorial es de 994km², contando con 11 corregimientos que conforman una suma de 60.000 habitantes aproximadamente.

El amplio territorio de San Marcos está dedicado a la ganadería y al sector agropecuario. Destacan los cultivos de arroz, plátano, yuca, maíz, ajonjolí, sorgo, ñame y hortalizas gracias a la fertilidad de estas tierras. San Marcos ofrece una amplia carta de gastronomía local y de festividades que resaltan su valor cultural.

Históricamente encontramos el “Festival del porro cantao”, siendo uno de los eventos culturales más representativos e importantes de este lugar. Otra de las festividades más relevantes se da a fin de año, correspondientes a las fiestas bravas o fiestas en corraleja celebradas hace más de 180 años. Siendo estas las versiones populares de las corridas de toro originarias de España.

En la zona rural de San Marcos también se celebran un sinnúmero de eventos culturales como: Festival de la panela, Festival del maíz, Festival del burro, Festival del pescado, entre otros.

Para el desarrollo del proyecto de **Mercado Cultural** se selecciona un predio en el barrio Calancala. El lote es colindante con la cienga de San Marcos y tiene un area total de 55.645m².

Debido a la morfología y condicionantes del lote es posible complementar el apartado arquitectónico con escenarios de esparcimiento que muevan al San Marquero a nuevos sitios y el proyecto tenga un significado espacial de mayor peso para la memoria local. Aprovechando estos escenarios como sitios de entretenimiento, ocio y cultura.



Fotografía 1: Autor



Fotografía 2: Autor



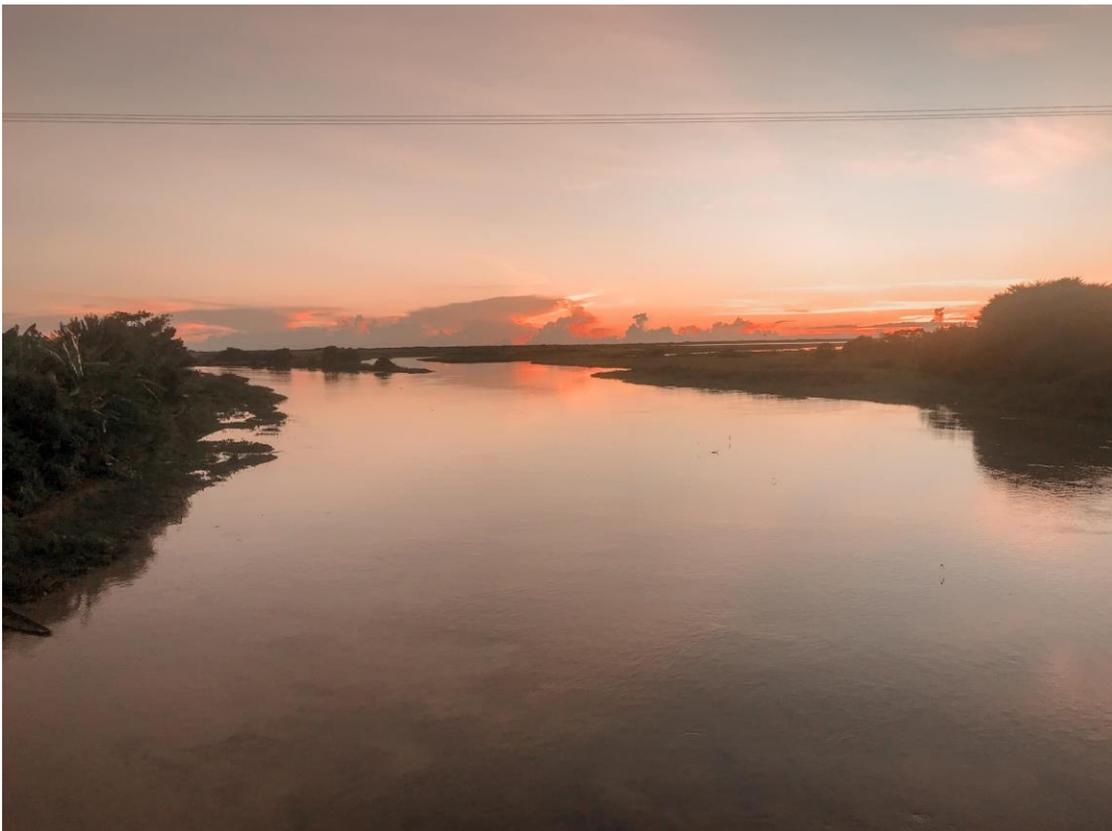
Fotografía 3: Autor

PARTICULARIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

Realizando la investigación del predio en cuestión, en primer lugar se hace presente el estado actual del barrio Calancala, el cual actualmente es un sitio en donde no ocurre ninguna dinámica o actividad que invite a la población a visitar el sitio.

Lo anterior es desafortunado, pues este sitio posee unas cualidades únicas en relación a su ubicación geográfica en la zona urbana de San Marcos. Podríamos destacar su proximidad al cuerpo de agua más importante del casco urbano, la ciénaga, sitio en donde nacen los primeros asentamientos poblacionales del lugar y que hoy día continúa siendo la estructura ecológica principal. Del mismo modo, encontramos la proximidad con el barrio centro, en donde se accede a todo el factor arquitectónico histórico de San Marcos y en donde además ocurren las mayores dinámicas sociales y económicas.

Es a partir de estas aptitudes que se toma la iniciativa de plantear un proyecto que revitalice el barrio de Calancala y que a su vez supla la necesidad de mover a la población a nuevos sitios urbanos.



Fotografía 4: Hans Martínez

ANALISIS URBANO

ESTRUCTURA ECOLOGICA:



Ilustración 2: Autor

PROSPECTIVA URBANA

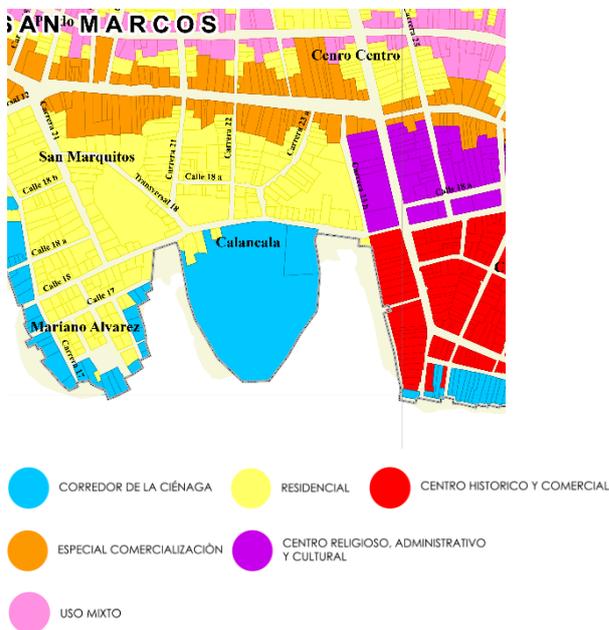


Ilustración 3: Alcaldía de San Marcos

Con referencia a el análisis ecológico y de los usos de suelo según la prospectiva urbana se puede identificar la presencia de un cuerpo de agua (Ciénaga de San Marcos) y su ecosistema de tarulla, planta que causa muchos problemas al momento de realizar labores como la pesca en este cuerpo de agua. Por otro lado la prospectiva urbana nos indica

una nueva modalidad espacial en relación al sector, ubicando diversidad de funciones para los distintos lotes – manzanas. Generando en el barrio Calancala y su contexto una variedad de usos que van desde la vivienda hasta el factor comercial.

VIAS - ACCESOS



Ilustración 4: Autor

HITOS Y NODOS



Ilustración 5: Autor

En cuanto al diagrama de movilidad se identifican las vías pavimentadas y las no pavimentadas. Lo anterior va estrictamente relacionado con la intensidad de uso vehicular, pues los usuarios transitan con mayor frecuencia en las vías pavimentadas, mientras que las no pavimentadas

tienen un flujo vehicular inferior. También es importante mencionar que San Marcos no cuenta con un transporte público formal, el San Marquero principalmente hace uso de motos particulares y moto taxis. En San Marcos además no existe una señalización adecuada para la movilidad, no existe semaforización, entre otros factores necesarios para la seguridad vial.

A su vez la ubicación de hitos y nodos está muy presente en el área de trabajo por su proximidad al barrio centro. En donde encontramos edificaciones con carácter religioso, académico, institucional y cultural.

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Para dar inicio a la intervención de Mercado Cultural sobre el predio se debe partir de las determinantes físicas y ambientales del lugar.



Ilustración 1: Autor

El predio cuenta con un área total de 55.645m². Sin embargo la misma se reduce por las inundaciones que podrían ocupar un área aproximada de 5500m². Las edificaciones inmersas en el predio son en su totalidad viviendas. A continuación se muestran algunas imágenes:



Fotografía 1: Autor



Fotografía 2: Autor



Ilustración 2: Autor

Para realizar la intervención urbano arquitectónica se tendrán en cuenta las líneas limitantes del predio. También se proyectaran ejes Norte - Sur que dividirán el predio en partes y de esta forma repartir las cargas visuales de la forma implantada.

La forma deberá responder a los siguientes principios compositivos:

1. Simetría
2. Ritmo
3. Jerarquía
4. Anomalía

CONCEPTO Y PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN

Concepto proyectual: Relación humana responsable con su contexto natural.

Arquitectura sustentable que conciba un diseño arquitectónico sostenible. Optimizando los recursos naturales y sistemas de la edificación.



1. Inicialmente se toman unos ejes de simetría en sentido Norte - Sur



2. Se plantea una forma inicial en función de los ejes de proyectados.
Figura 1: Simetría



3. Se descompone la forma inicial en 3 piezas orientadas hacia la



4. Se unifican las 3 piezas anteriores, generando una unidad espacial.



Ilustración 7: Autor

5. Se prioriza espacialmente uno de los volúmenes. Figura 4: Jerarquía



Ilustración 8: Autor

6. Se genera un volumen compacto al costado este, generando así adiciones a la composición.

El predio a intervenir se zonificará de la siguiente manera:

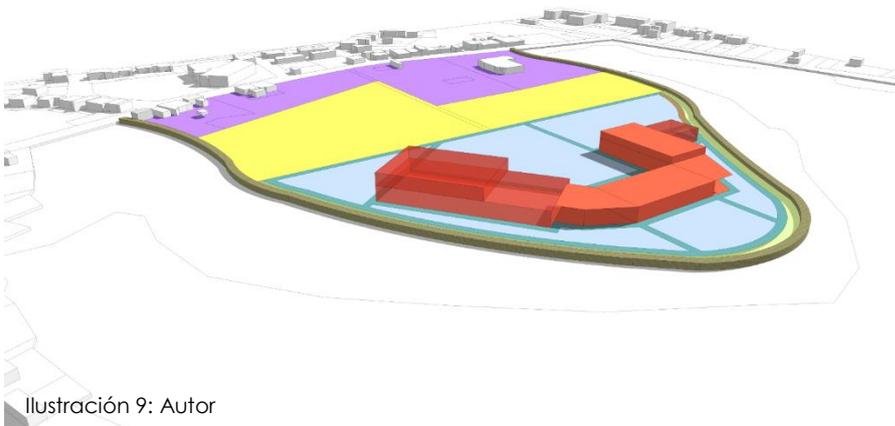


Ilustración 9: Autor

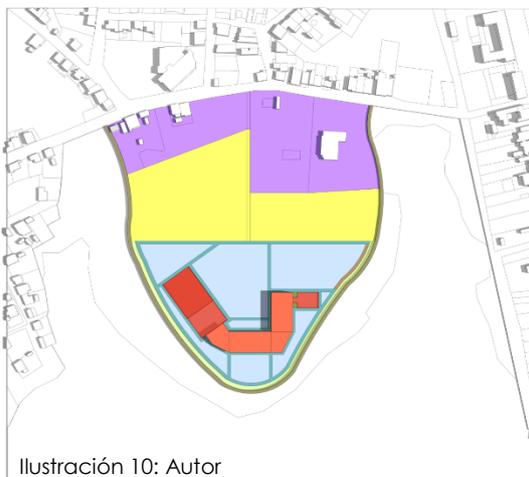


Ilustración 10: Autor

Área Lote: 55.645M2

Área selecta:



Zona de conservación:



Zona de expansión para proyectos culturales:



El area selecta corresponde al sitio dispuesto para el Mercado Cultural de San Marcos y su contexto inmediato (espacio publico construido).

La zona de conservación corresponde al mantenimiento de las preexistencias en el lote, edificaciones principalmente con carácter de vivienda.

La zona de expansión para proyectos culturales se dispone para futuros planteamientos que puedan enriquecer la labor del Mercado Cultural.

AREAS PROYECTUALES

Como resultante de los principios de composición aplicados se obtienen 3 volúmenes principales y su contexto inmediato (espacio público). Se clasificaran de la siguiente manera:

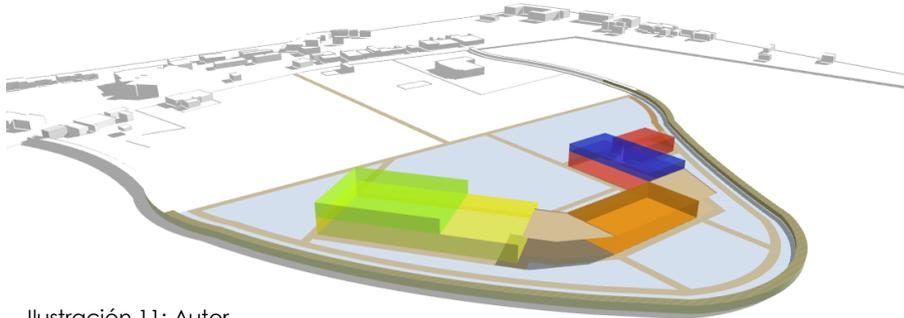


Ilustración 11: Autor

Espacio público:



Edificio Ciénaga de San Marcos:



Edificio La Mojana:



Edificio La Perla del San Jorge:



PROGRAMA URBANO - ARQUITECTONICO

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos					
Mercado Cultural de San Marcos	Espacios exteriores	Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales	
		1	Espacio para muestras culturales en el exterior del inmueble	Plaza Juan Piña	Espacio amplio – Abierto – fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial
		2	Espacio para muestras de artes plásticas temporales	Plaza Jorge Janna	Espacio amplio – Abierto – fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial
		3	Espacios para socializar y sentarse a contemplar el contexto natural	Ramas del Guacarí	Espacio amplio – Abierto – fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial
		4	Espacio donde los adultos y niños puedan tener actividades lúdicas y de ocio	Parque del Guacarí	Espacio amplio – fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial
		5	Espacio para socializar y caminar a contemplar el contexto natural	Malecón de la Ciénaga	Espacio amplio – fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial – Escaleras - Rampa
		7	Espacio para socializar y sentarse a contemplar la ciénaga como protagonista	Mirador de la Ciénaga	Espacio amplio – fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial – Escaleras - Rampa
		8	Espacio para que las personas estacionen sus vehículos	Estacionamiento	Espacio aislado para evitar ruidos - Abierto – Ventilación y luz natural
		9	Zona sanitaria donde las personas realicen sus necesidades básicas y asearse	Baterías de baño	Espacio aislado para evitar el contacto de los visitantes con malos olores – Ventilación y luz natural y artificial

Ilustración 12: Autor



Ilustración 13: Autor

Los espacios exteriores del inmueble contendrán sitios para el desarrollo social, cultural y de ocio del San Marquero.

Programa Urbano – Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

Mercado Cultural de San Marcos Edificio Ciénaga de San Marcos – Planta 1		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales
		1	Coordinar el ingreso del personal	Recepción
2	Acceder al edificio y a la vez tener un primer contacto con la historia y memoria caribe	Vestíbulo	Espacio amplio – abierto - fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial	
3	Espacio donde se desarrollen muestras físicas relacionadas a la cultura e historia local	Salas de exposición (2)	Espacio amplio – abierto - fácil acceso – ventilación y luz natural / artificial	
4	Sentarse y realizar encuentros sociales dentro del inmueble	Estancias	Espacio compacto – abierto – Luz natural y ventilación natural / artificial	
5	Brindar un espacio natural hacia el interior con plantas propias del sitio.	Zona verde	Espacio amplio – ventilación y luz natural / artificial – Plantas	

Ilustración 14: Autor

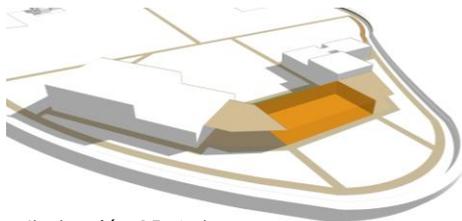


Ilustración 15: Autor

La primera planta del edificio Ciénaga de San Marcos contendrá el primer contacto con la historia y la cultura San Marquera. Ubicando espacios para muestras físicas – informativas para los visitantes.

Programa Urbano – Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

Mercado Cultural de San Marcos Edificio Ciénaga de San Marcos – Planta 2		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales
		1	Espacio donde se desarrollen muestras digitales relacionadas a la cultura e historia local	Salón de exposición dinámica" (2)
2	Espacio donde se tenga una visual directa con la ciénaga	Terraza de la ciénaga	Espacio amplio – abierto - fácil acceso – ventilación y luz natural	

Ilustración 16: Autor

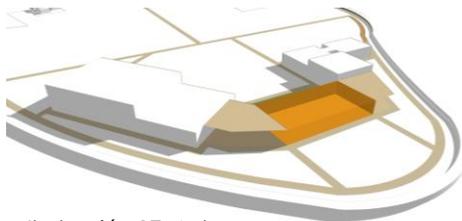


Ilustración 17: Autor

La segunda planta del edificio Ciénaga de San Marcos contendrá muestras culturales e históricas evidenciadas de manera digital.

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

Mercado Cultural de San Marcos		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales
Edificio La Mojána – Planta 1	1	Espacio donde se pueda preparar alimentos criollos para los visitantes	Modulo "Del patio a la mesa"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
	2	Espacio donde se pueda servir alimentos criollos para los visitantes	Estancia "Del patio a la mesa"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
	3	Espacio donde se pueda preparar alimentos del Caribe para los visitantes	Modulo "Sabor Caribe"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
	4	Espacio donde se pueda servir alimentos del Caribe para los visitantes	Estancia "Sabor Caribe"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
	5	Espacio donde se pueda preparar alimentos típicos de Colombia para los visitantes	Modulo "Sabores de Colombia"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
	6	Espacio donde se pueda servir alimentos típicos de Colombia para los visitantes	Estancia "Sabores de Colombia"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
	7	Espacio donde se pueda preparar dulces típicos y artesanales del Caribe	Módulo "Dulces del Caribe"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
	8	Espacio donde se pueda servir dulces típicos y artesanales para los visitantes	Estancia "Dulces del caribe"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

Mercado Cultural de San Marcos		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales
Edificio La Mojána – Planta 1	9	Ubicar un espacio en donde exista venta de artesanías y objetos representativos del caribe Colombiano	Souvenirs del Caribe (2)	Espacio compacto – abierto – Luz natural y ventilación natural / artificial
	10	Ubicar un espacio comercial de libre uso para comerciantes locales (relacionado a la cultura)	Comercios libres (2)	Espacio compacto – abierto – Luz natural y ventilación natural / artificial
	11	Ubicar un espacio donde existan actividades de ocio y/o entretenimiento en el inmueble	Zona de juegos	Espacio amplio – abierto – Luz natural y ventilación natural / artificial
	12	Zona sanitaria donde las personas realicen sus necesidades básicas y asearse	Baterías de baño	Espacio aislado para evitar el contacto de los visitantes con malos olores – Ventilación y luz natural y artificial
	13	Espacios exterior donde se les pueda servir alimentos a los visitantes	Terrazas de la Mojána	Espacio amplio – abierto - ventilación y luz natural / artificia – Plantas
	14	Espacio donde almacenar alimentos y productos de los comercios gastronómicos	Almacén de alimentos	Espacio amplio – ventilación y luz artificial – Cerrado
	15	Espacio donde almacenar implementos de aseo y mantenimiento del Edificio	Cuarto de aseo	Espacio compacto – ventilación y luz artificial – Cerrado y con ventilación y luz artificial
	16	Espacio en donde se puedan almacenar los desechos del inmueble	Cuarto de basuras	Espacio compacto – ventilación y luz artificial – Cerrado y con ventilación y luz artificial

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales	
Mercado Cultural de San Marcos	Edificio La Mojána – Planta 1	17	Espacio donde se ubique la planta eléctrica del inmueble	Planta eléctrica	Espacio amplio – ventilación y luz artificial – Cerrado
	18	Espacio donde se ubiquen los mecanismos del sistema eléctrico	Cuarto electrito	Espacio amplio – ventilación y luz artificial – Cerrado	

Ilustración 18: Autor

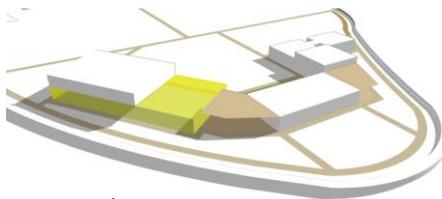


Ilustración 19: Autor

La primera planta del edificio La Mojána enmarca un amplio abanico de comercios correspondientes a la gastronomía y manufactura de productos locales.

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

Mercado Cultural de San Marcos	Edificio La Mojána – Planta 2	Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales	
		1	Espacio donde se pueda preparar alimentos criollos para los visitantes	Modulo "Del patio a la mesa"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
		2	Espacio donde se pueda servir alimentos criollos para los visitantes	Estancia "Del patio a la mesa"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
		3	Espacio donde se pueda preparar alimentos del Caribe para los visitantes	Modulo "Sabor Caribe"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
		4	Espacio donde se pueda servir alimentos del Caribe para los visitantes	Estancia "Sabor Caribe"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
		5	Espacio donde se pueda preparar alimentos típicos de Colombia para los visitantes	Modulo "Sabores de Colombia"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
		6	Espacio donde se pueda servir alimentos típicos de Colombia para los visitantes	Estancia "Sabores de Colombia"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
		7	Espacio donde se pueda preparar dulces típicos y artesanales del Caribe	Módulo "Dulces del Caribe"	Espacio amplio – Cerrado – Indumentaria de cocina y de servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial
		8	Espacio donde se pueda servir dulces típicos y artesanales para los visitantes	Estancia "Dulces del caribe"	Espacio amplio – abierto – servicio – Luz natural y ventilación natural / artificial

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

Mercado Cultural de San Marcos	Edificio La Mojána – Planta 2	Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales	
		9	Ubicar un espacio en donde exista venta de artesanías y objetos representativos del caribe Colombiano	Souvenirs del Caribe (3)	Espacio compacto – abierto – Luz natural y ventilación natural / artificial
		10	Ubicar un espacio comercial de libre uso para comerciantes locales (relacionado a la cultura)	Comercios libres (3)	Espacio compacto – abierto – Luz natural y ventilación natural / artificial
		11	Ubicar un espacio que permita una vista hacia la ciénaga mientras se consumen productos	Terraza de la ciénaga	Espacio amplio – abierto - fácil acceso – ventilación y luz natural
		12	Ubicar un espacio que permita una vista hacia el contexto (Plaza Juan Piña)	Terraza Juan Piña	Espacio amplio – abierto - fácil acceso – ventilación y luz natural
		13	Zona sanitaria donde las personas realicen sus necesidades básicas y asearse	Baterías de baño	Espacio aislado para evitar el contacto de los visitantes con malos olores – Ventilación y luz natural y artificial
		14	Espacio donde almacenar alimentos y productos de los comercios gastronómicos	Almacén de alimentos	Espacio amplio – ventilación y luz artificial – Cerrado
		15	Espacio donde almacenar implementos de aseo y mantenimiento del Edificio	Cuarto de aseo	Espacio compacto – ventilación y luz artificial – Cerrado y con ventilación y luz artificial
		16	Espacio en donde se puedan almacenar los desechos del inmueble	Cuarto de basuras	Espacio compacto – ventilación y luz artificial – Cerrado y con ventilación y luz artificial

Ilustración 20: Autor



Ilustración 21: Autor

La segunda planta del edificio La Mojana enmarca un amplio abanico de comercios correspondientes a la gastronomía y manufactura de productos locales.

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos					
Mercado Cultural de San Marcos	Edificio La perla del San Jorge – Planta 1	Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales	
		1	Espacio donde se puedan recibir a los visitantes del inmueble y repartirlos a las diferentes zonas	Vestibulo	Espacio amplio – cerrado – Luz natural y ventilación natural / artificial
		2	Espacio donde se puedan realizar talleres teórico – prácticos relacionados a platos típicos	Aula “Platos de mi tierra”	Espacio amplio – cerrado – Luz natural y ventilación natural / artificial
		3	Espacio donde se puedan realizar talleres teórico – prácticos relacionados a danzas y folclor musical de la comunidad	Aula “La rama del tamarindo”	Espacio amplio – cerrado – Luz natural y ventilación natural / artificial
		4	Espacio donde se puedan realizar talleres teórico – prácticos relacionados a la manufactura de artesanías	Aula “ La Palma”	Espacio amplio – cerrado – Luz natural y ventilación natural / artificial
		5	Espacio donde se puedan realizar actividades varias de orden teórico - practico	Aula Multifuncional (2)	Espacio amplio – cerrado – Luz natural y ventilación natural / artificial
		6	Espacio donde se pueda ubicar maquinaria para la realización de piezas culturales	Aula de ensamblaje y fabricación	Espacio amplio – cerrado – Luz natural y ventilación natural / artificial
		7	Espacio donde se puedan realizar eventos de mayor aforo. Sociales, políticos y culturales	Auditorio	Espacio aislado – cerrado – luz natural y artificial – ventilación natural y artificial
		8	Espacio donde se puedan controlar las herramientas tecnológicas ligadas a la luz y el sonido	Cuarto de luces y sonido	Espacio aislado – cerrado – luz natural y artificial – ventilación natural y artificial

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales
		9	Espacio donde las personas se preparen antes de realizar un presentación en el auditorio	Camerino
10	Espacio donde las personas puedan consumir alimentos empacados o de fácil preparación	Cafetín	Espacio compacto – aislado – luz natural y artificial – ventilación artificial	
11	Zona sanitaria donde las personas realicen sus necesidades básicas y asearse	Baterías de baño	Espacio aislado para evitar el contacto de los visitantes con malos olores – Ventilación y luz natural y artificial	

Ilustración 22: Autor

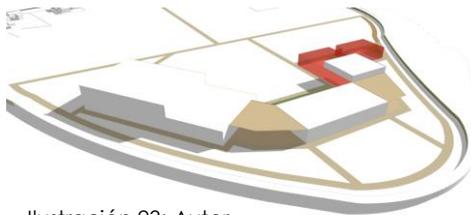


Ilustración 23: Autor

La primera planta del edificio La perla del San Jorge contiene principalmente aulas teórico – prácticas con enfoque cultural: Danzas, música, gastronomía, entre otros. Además es contenedor de un Auditorio

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales	
Mercado Cultural de San Marcos	Edificio La perla del San Jorge – Planta 2	1	Dar información general a las personas en relación a sus inquietudes	Recepción	Espacio compacto - Cerrado y cómodo – Ventilación y luz natural / artificial – Fácil acceso
		2	Permitir la espera de las personas mientras reciben respuesta a su solicitud	Sala de espera	Espacio compacto - Cerrado y cómodo – Ventilación y luz natural / artificial – Fácil acceso
		3	Obtener información sobre la renta y/o actividades del Mercado Cultural	Oficina de atención general + WC	Espacio compacto - cerrado y cómodo – Ventilación y luz natural / artificial – Fácil acceso
		4	Apoyar y coordinar diferentes áreas de trabajo	Oficina dirección general	Espacio compacto - cerrado y cómodo – Ventilación y luz natural / artificial – Fácil acceso
		5	Apoyar las gestiones de la dirección general	Oficina de subdirección	Espacio compacto - Cerrado y cómodo – Ventilación y luz natural / artificial – Fácil acceso
		6	Coordinar el personal administrativo e ingresos del Mercado Cultural	Oficina de administración	Espacio compacto - cerrado y cómodo – Ventilación y luz natural / artificial – Fácil acceso
		7	Selección y contratación del personal requerido para las actividades generales del Mercado Cultural	Oficina de recursos humanos	Espacio compacto - Cerrado y cómodo – Ventilación y luz natural / artificial – Fácil acceso
		8	Reuniones importantes del área directiva y administrativa	Sala de juntas	Espacio amplio – Cerrado y cómodo – Ventilación y luz artificial – aislamiento acústico

Programa Urbano Arquitectónico – Mercado Cultural de San Marcos

		Necesidades y actividades	Espacio	Cualidades y características espaciales	
Mercado Cultural de San Marcos	Edificio La perla del San Jorge – Planta 2	9	Espacio para almacenar documentos	Archivo	Espacio compacto – Cerrado – Privado – Ventilación y luz artificial
		10	Espacio donde las personas puedan salir a tomar un receso de sus tareas laborales	Terraza	Espacio amplio – aislado – luz natural y artificial – ventilación artificial
		11	Espacio donde las personas puedan consumir alimentos empacados o de fácil preparación	Cafetín	Espacio compacto – aislado – luz natural y artificial – ventilación artificial
		12	Zona sanitaria donde las personas realicen sus necesidades básicas y aseo	Baterías de baños	Espacio aislado para evitar el contacto de los visitantes con malos olores – Ventilación y luz natural y artificial

Ilustración 24: Autor

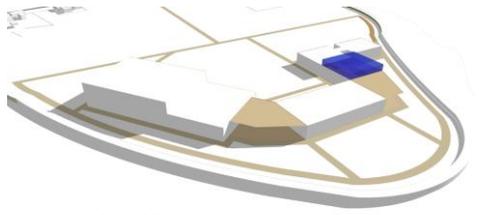


Ilustración 25: Autor

La segunda planta del edificio La perla del San Jorge contiene todo el apartado administrativo del Mercado Cultural.

IMPLANTACIÓN



Ilustración 26: Autor

El proyecto queda inmerso en un contexto natural, rodeado de grandes áreas verdes y de la ciénaga como estructura natural principal. Se evidencian los 3 edificios unificados en un mismo espacio con su variedad de actividades y funciones.

SISTEMAS DEL PROYECTO – MATERIALES

El sistema estructural a utilizar es Porticado. Contando con columnas y vigas en concreto. La estructura responde a grandes luces, adecuando así el espesor de las columnas y el peralte de las vigas según es necesario. Los 3 edificios comprenden una estructura individual para optimizar el manejo de cargas del conjunto.

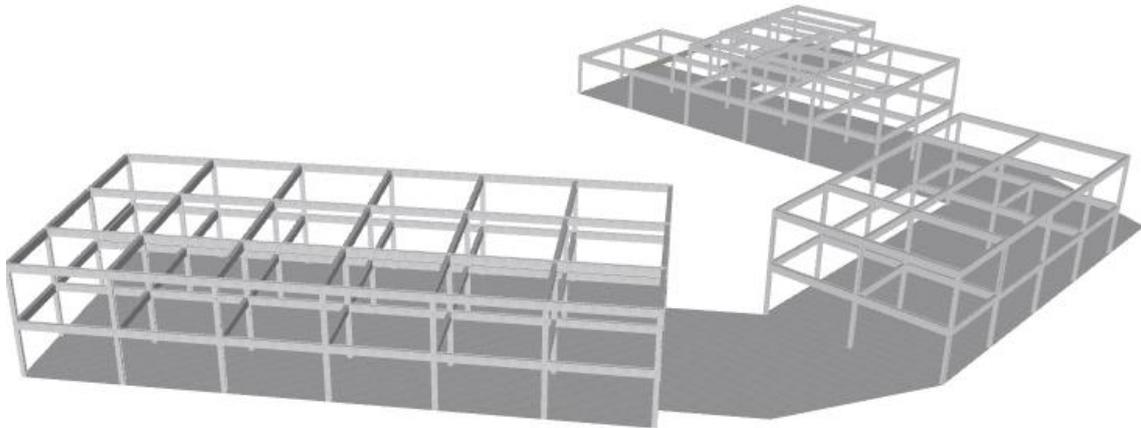


Ilustración 27: Autor

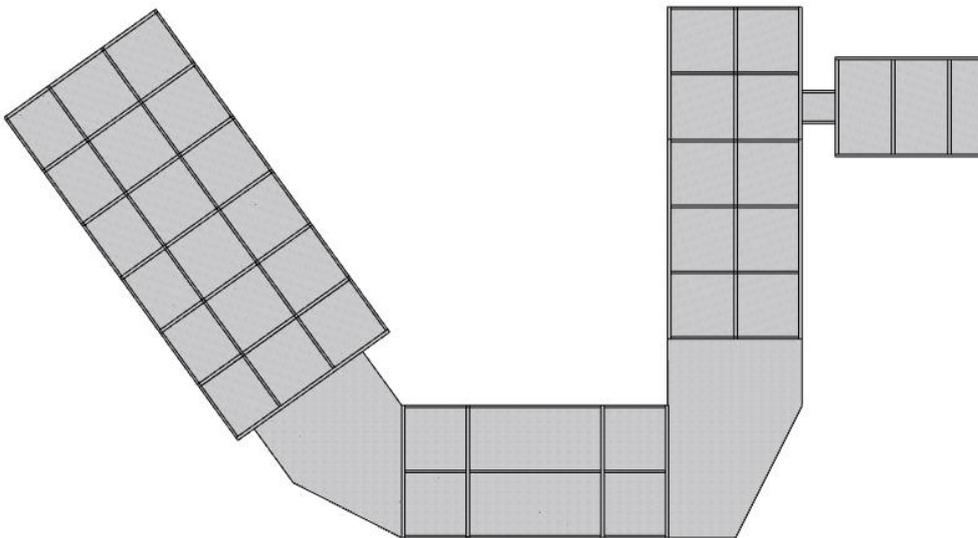


Ilustración 28: Autor

A continuación se muestran ilustraciones que indican las partes que componen la edificación y sus materiales correspondientes:

Losas en concreto:

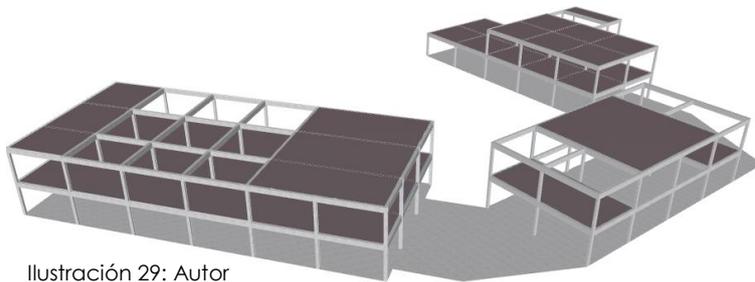


Ilustración 29: Autor

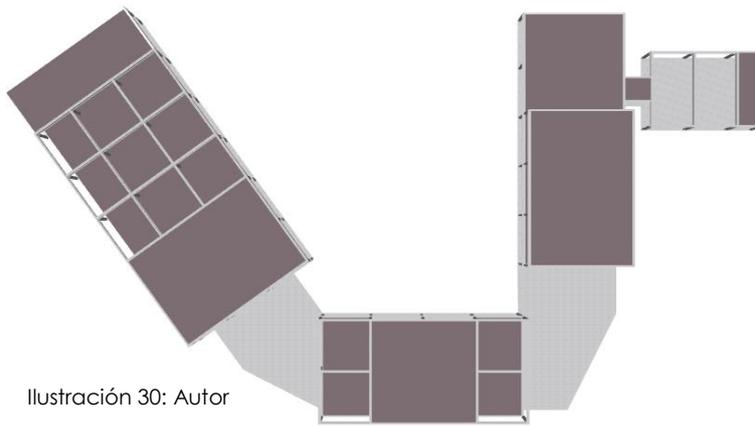


Ilustración 30: Autor

Muros en bloques de concreto:

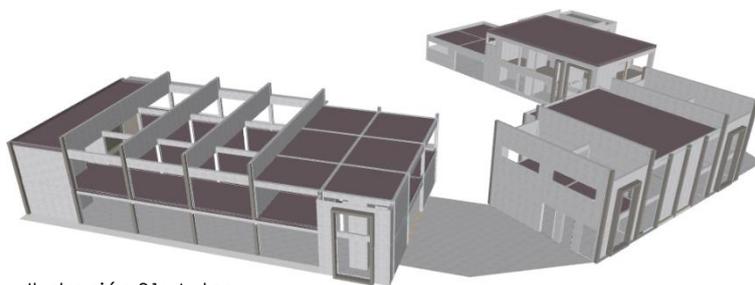


Ilustración 31: Autor



Ilustración 32: Autor

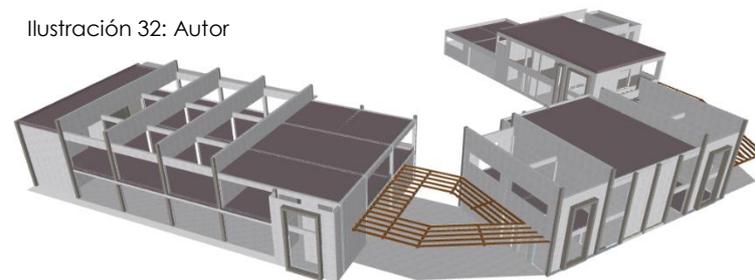


Ilustración 33: Autor

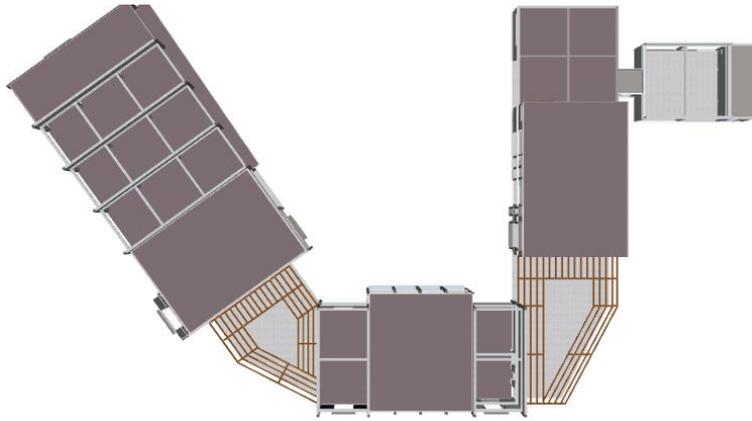


Ilustración 34: Autor

“Mata de lata” – *Bactris guineensis* para la ventanearía principal

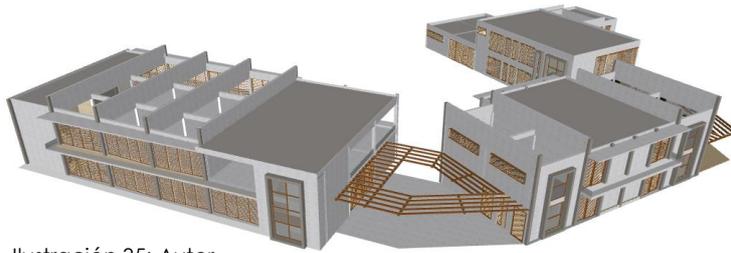


Ilustración 35: Autor



Ilustración 36: Autor

ESTRATEGIAS BIOCLIMATICAS

El proyecto responderá de manera macro sobre la generación de microclimas tanto en interior como exterior. El inmueble dispondrá de doble altura en todos sus pisos, además de revestimientos en materiales de baja inercia térmica en toda la ventanearía, de manera que interrumpa el paso directo de los rayos solares sin eliminar por completo la ventilación interior. Los 3 edificios poseen aberturas en sentidos longitudinal y transversal, permitiendo la ventilación cruzada.

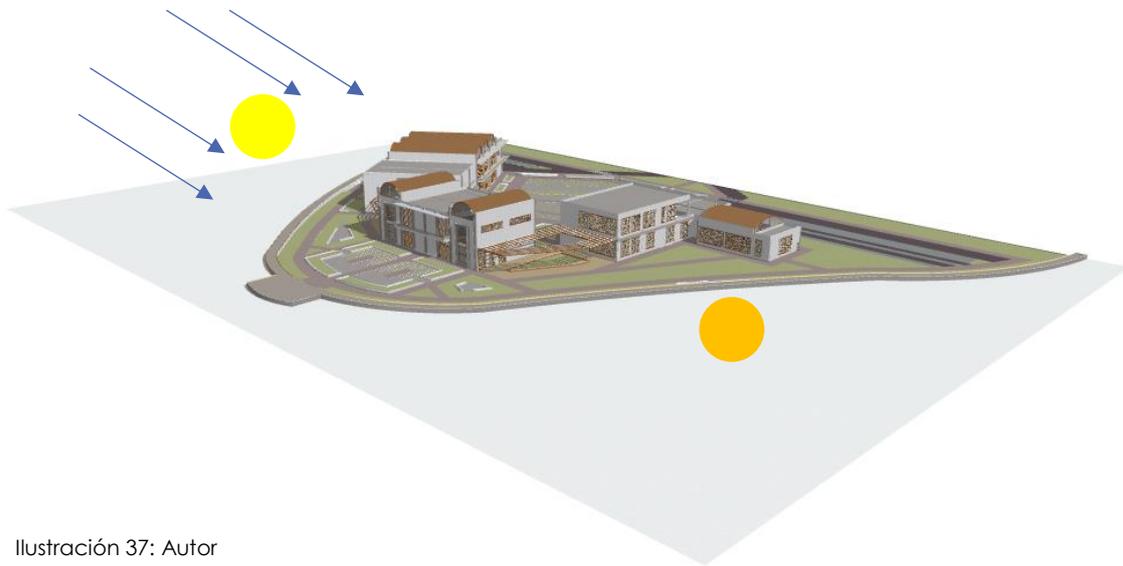


Ilustración 37: Autor

-  Son Poniente
-  Sol Naciente
-  Vientos predominantes (Noroeste)

Desde un margen macro las estrategias principales serían las siguientes:

1. **Maximizar el área verde:** (Min OMS: 9M² X Hab -Estándar OMS: 14M² X Hab): La maximización del área verde es directamente proporcional a la creación de microclimas,



Ilustración 38: Autor

2. **Priorizar el suelo blando:** El suelo verde y natural ayuda en el bienestar físico y psicológico de las personas, además de ser un método clave para controlar la sensación térmica.

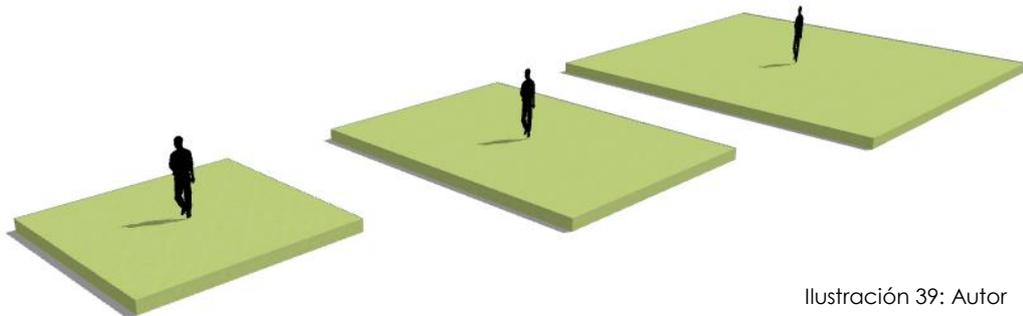


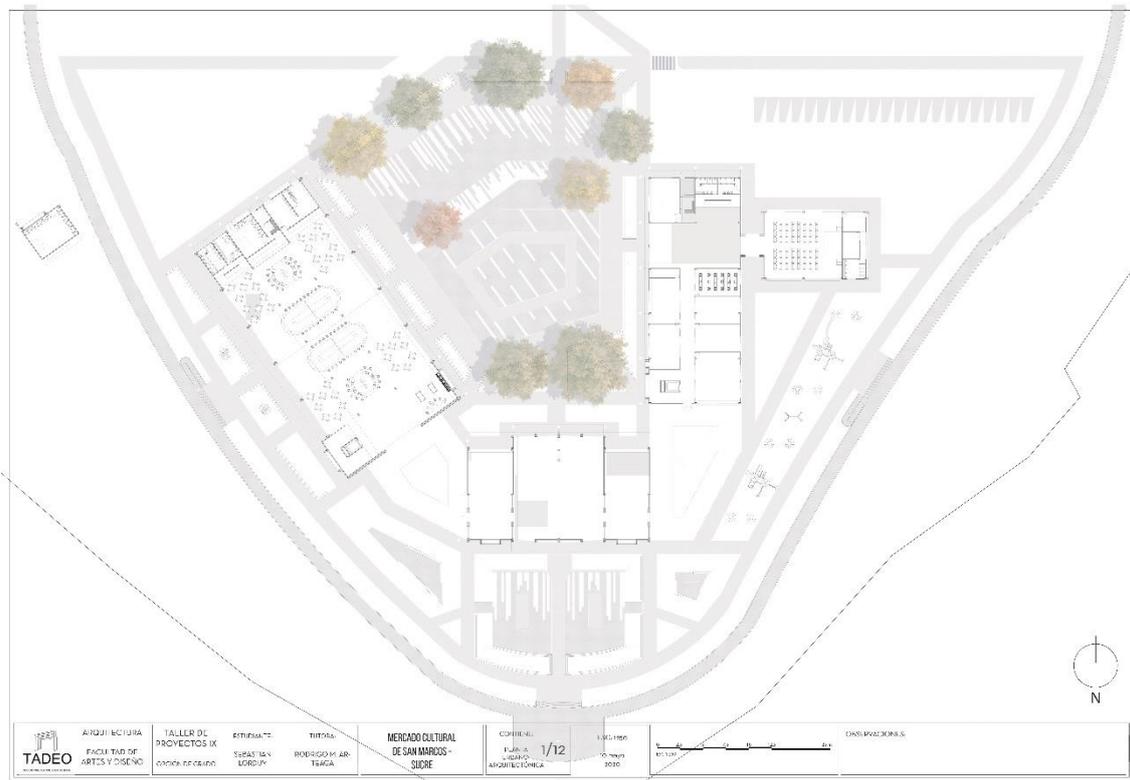
Ilustración 39: Autor

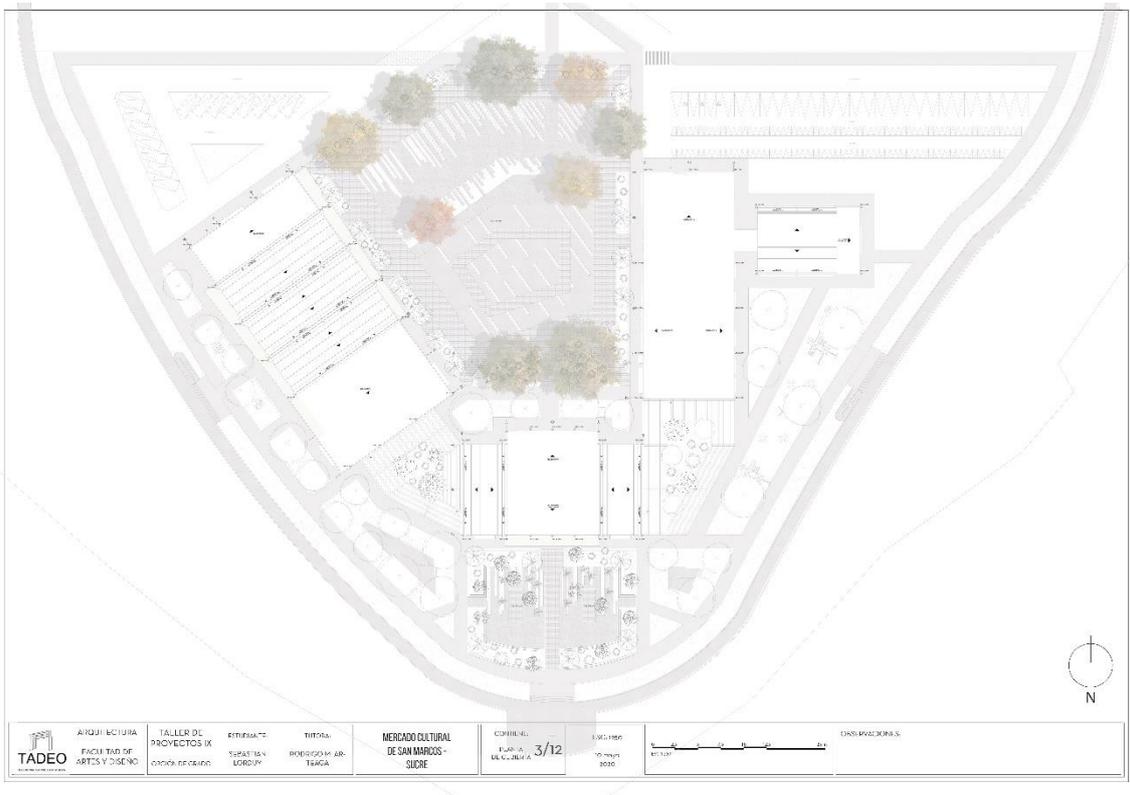
3. **Materiales de baja inercia térmica:** Los revestimientos en fachada son en materiales del sitio, mismos que han sido utilizados de generación en generación por sus amplias bondades en durabilidad y temperaturas controladas al interior de los inmuebles.



Ilustración 40: Autor

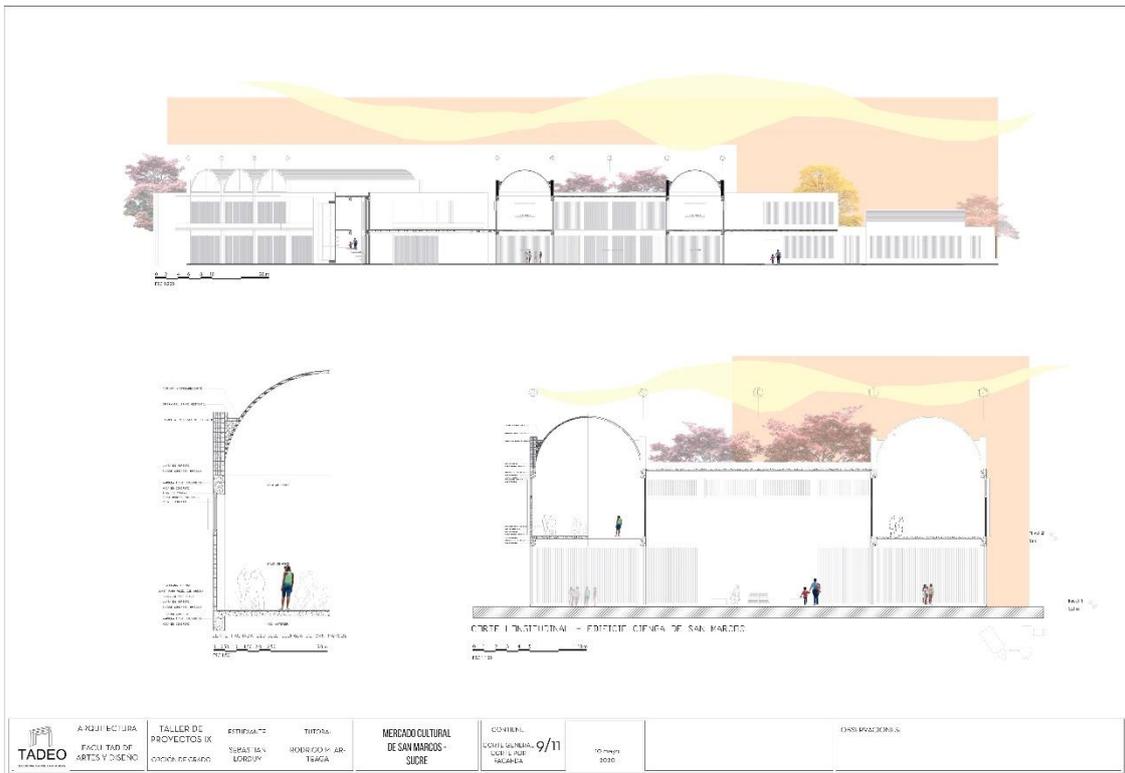
PLANIMETRIA

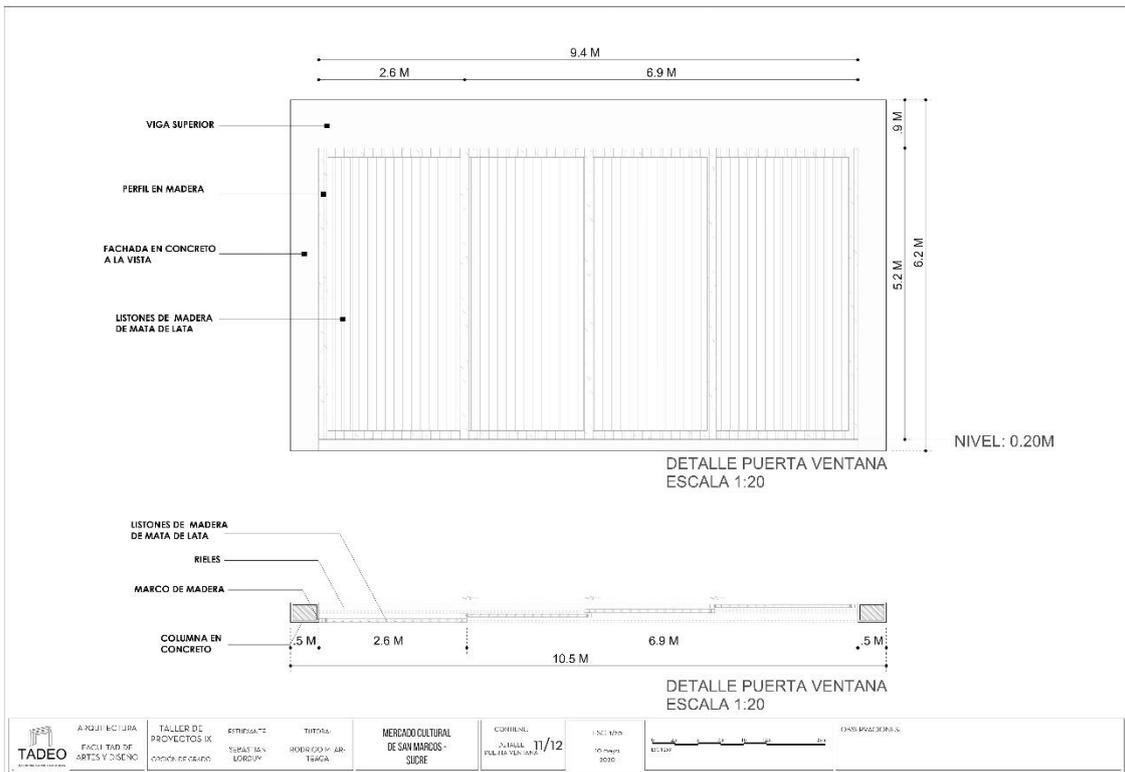
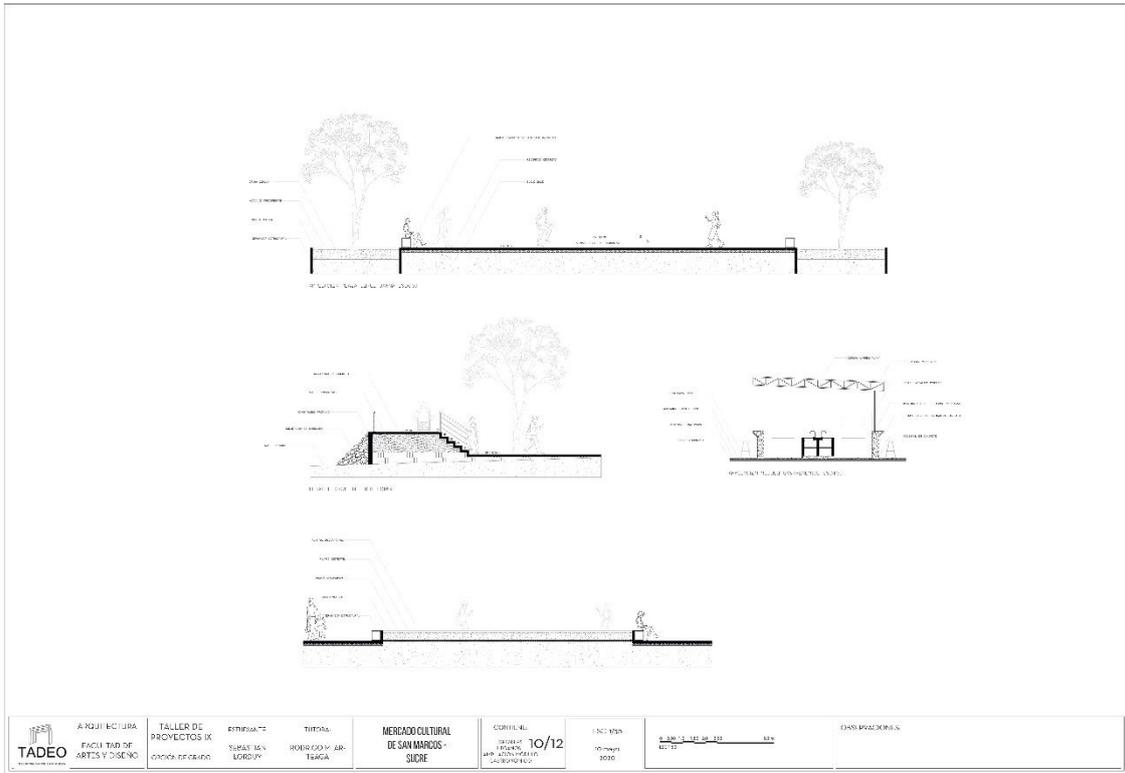


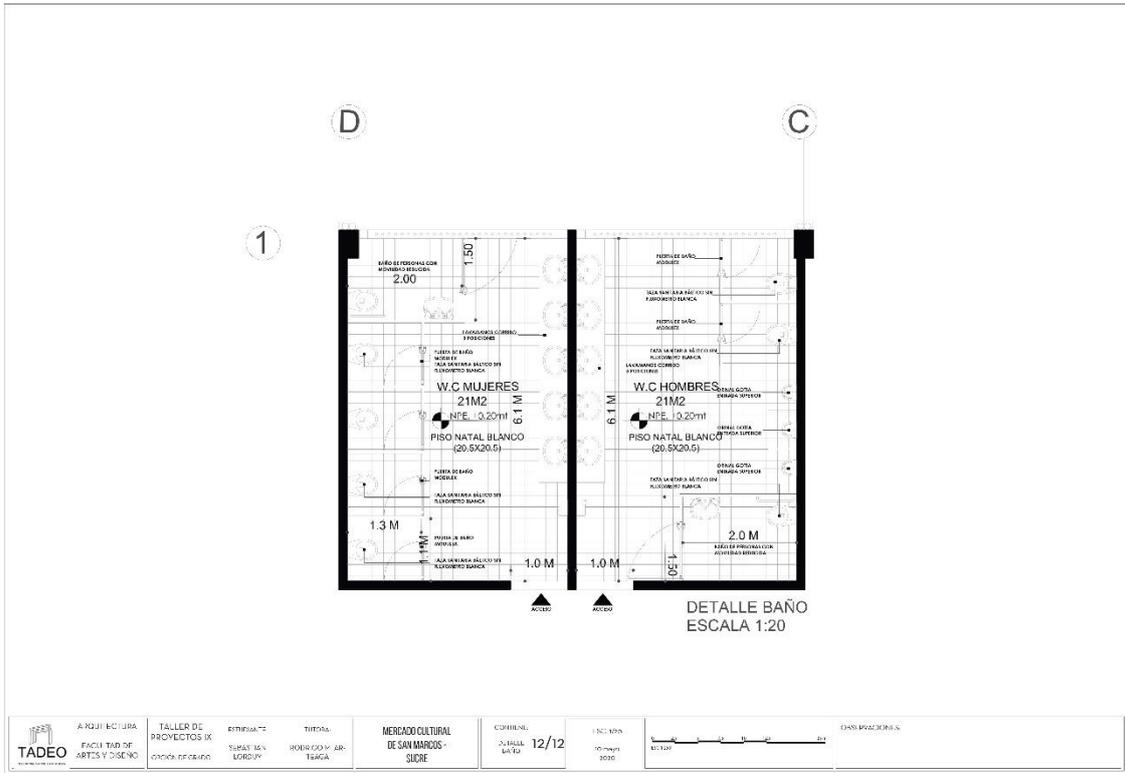


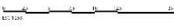










 A. AQUIL ECHEBURUA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO	TALLER DE PROYECTOS IX DIEGO FERRANDI	ESTUDIOS SERAVAL LORQUIN	TITULO ROBERTO M. AR- TAGA	MERCADO CULTURAL DE SAN MARCOS - SURDE	COPIANTE NUBIA 12/12	ESC. 1/20 12/12/2020		DISEÑO: SERAVAL
---	---	--------------------------------	----------------------------------	--	----------------------------	-------------------------	--	-----------------

CONCLUSIONES

Como conclusión es válido decir que el sector a intervenir (Barrio Calancala) ubicado en San Marcos, Sucre es un espacio con múltiples potencialidades para este tipo de proyectos, ya que el sitio a orillas de la ciénaga y aledaño al centro histórico nos remonta a los primeros asentamientos del lugar, su historia y cultura.

Es así que por medio del Mercado Cultural logramos proyectar y diseñar grandes espacios capaces de conservar la memoria del sitio; Promoviendo y difundiendo información de temáticas culturales de San Marcos. Todo se logra a partir de un amplio abanico de actividades realizables, pensando tanto en sus habitantes como sus visitantes. Es así que el edificio y su contexto se convierte en un contenedor de memoria, un sitio donde se comprenda el verdadero significado de cultura.

BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS

- **Documentación general: Alcaldía de San Marcos y fuente propia**
- **Acuerdo PBOT 2015 , Alcaldía de San Marcos**
- **Cartografía, Alcaldía de San Marcos**
- <http://ensuncho.blogspot.com/2014/01/por-los-caminos-del-hombre-hicotea.html>
- https://caracol.com.co/emisora/2017/08/02/sincelejo/1501676970_924464.html
- https://www.icanh.gov.co/sala_prensa/actualidad_icanh/comida_cultura_ambiente_mojana
- <https://es.weatherspark.com/y/22566/Clima-promedio-en-San-Marcos-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o>
- <https://www.elheraldo.co/entretenimiento/caiman-del-rio-abre-puertas-en-el-gran-malecon-674611>
- <https://www.lalenguacaribe.co/2020/monteria/proyecto-busca-replicar-la-ronda-del-sinu-en-cinco-municipios-de-cordoba>
- <https://www.arquine.com/centro-de-desarrollo-infantil-el-guadual/>
- <https://economipedia.com/definiciones/cultura.html>
- <https://www.milenio.com/opinion/juan-torres-alanis/el-quijote-empresarial/la-economia-local>
- <https://actividadantropologica.com/2021/01/11/definiciones-y-conceptos-de-cultura-5-edward-burnett-tylor/>
- Imágenes extraídas de Google Maps: Imágenes satelitales del sitio de intervención: San Marcos – Barrio Calancala